ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse [illegible] no se devuelven los originales, publíquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 1.00 peso | Número del dia ... 0.04 cts.
Por seis meses ... 5.50 " | Número atrasado ... 0.10 "
Por un año ... 10.00 "

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes:—En Paris—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batelliére 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité 16, rue Caumartin.

Montevideo—Lúnes 19 de Diciembre de 1898 — DIARIO DE LA MAÑANA — Año XXXV—Núm. 10,092

Almanaque

Hoy lúnes 19—San Nemesio, y santa Fausta. Van 353 dias transcurridos, faltando 12 para fin de año.
Sale el sol á las 4 h. 50 m. y se pone á las 7 h. 10 m.
Cuarto creciente (1er. dia).

EL SIGLO

Volviendo á las andadas

No habrán olvidado nuestros lectores la crisis alarmista que se produjo en esta ciudad á fines del mes pasado. Segun informes oficiales, la bomba debia estallar de un momento á otro, y el estallido sucederia dentro de Montevideo [illegible] el almirante y el general Estevan [illegible] en el [illegible] era inevitable [illegible] en la [illegible] de Dios [illegible] Durante veinticuatro horas, Montevideo fué una plaza de guerra en pleno tiempo de paz. [illegible] ejército [illegible] San Bartolomé. [illegible] los primeros rayos del sol iluminaron la ciudad, todos nos miramos, los unos á los otros, sorprendidos agradablemente al encontrarnos vivos. Habíamos escapado, milagrosamente, si eran exactos los informes de personas allegadas al poder; pero, al fin y al fin y al cabo, habíamos escapado. Tranquilizáronse los ánimos; volvió el acero á la vaina, los guardias civiles á sus comisarías, y la guardia de la morada presidencial descendió, aproximadamente, hasta la cifra de cincuenta y tantos hombres.

Vivimos tranquilos durante algunos dias, y tan harto estaba el espíritu público de ser alarmado tontamente, que la sublevacion del 3.° de caballería no produjo la impresion que naturalmente debió producir. Con mayor motivo aun, sofocado ese movimiento, el pueblo recobró en absoluto su calma... Por desgracia, tal estado de cosas no se prolongó. Hace ya varios dias que volvemos á las andadas: los que debieran encargarse de tranquilizar el país se empeñan en agitarlo, inventan proyectos colectivistas de invasion para justificar nombramientos que solo pueden ser calificados subiendo mucho en la escala de los adjetivos, y al mismo tiempo, repiten aquí, en la capital, las idas y venidas que no se diferencian de las de la ardilla sino en el hecho de ser sumamente perjudiciales cuando las de aquella son perfectamente inofensivas. Dígase ahora, que país del mundo es capaz de soportar la tension nerviosa que imponen hoy á nuestra pobre patria las alarmas producidas y fomentadas por los mismos que debieran disiparlas!

Mal que pese á todos los anónimos y á todas las amenazas, una dosis regular de buen sentido basta para que sea fácil comprender la inconsistencia de las alarmas en que el Gobierno vive, con raras y breves intermitencias. Es un caso típico del delirio de las persecuciones el que se manifiesta en las altas esferas. No hace mucho tiempo, cuando los colectivistas no habian dado todavía la medida de su fuerza, era posible creer, sensatamente, en una restauracion. El peligro parecia verosímil cuando ménos, y por lo tanto, las inquietudes no eran ridículas. Ahora, el caso es bien diferente. Todo el esfuerzo del colectivismo se ha reducido á la insensata empresa de Calleros, despachada en un dia por Julio Barrios, y á la montonera miserable de San José, despachada en un par de horas por don Manuel Rodriguez. No habia más. En Cerro Largo un regimiento de caballería se dispersa. Magnífica ocasion para trastornar la República si en la frontera hubiese tenido el colectivismo un centenar de hombres decididos! Sin embargo, la ocasion no fué aprovechada porque el centenar no existia. Sin perder un solo hombre, el jefe político de Cerro Largo puso fin al levantamiento. ¿Qué se puede temer, pues, de tales elementos? ¿Por qué no se tranquiliza el Gobierno para tranquilizar el país?

No es posible dudar de que los colectivistas conspiran; á falta de otro pasatiempo, conspirar no es cosa despreciable. Se trata de una distraccion elegante, que dá cierta importancia, que puede hacer creer al extranjero que son personalidades de gran trascendencia los conspiradores. Pero, lo que hay que saber, y lo sabemos y debe saberlo el señor Cuestas, es que se trata de un pasatiempo sin mayores consecuencias. Sin hombres, sin armas y sin recursos pecuniarios para conseguir hombres ni armas, el colectivismo no tiene otra fuerza que la que halla desde hace tiempo en la imaginacion enferma de los hombres del Gobierno. Siendo pocos, muy pocos, y hallándose anarquizados hasta un extremo curioso en hombres que debian estar unidos por culpas y por odios comunes, hallándose Julio Herrera en guerra á muerte con Estevan, Estevan divorciado de Isasmendi, reñidos otros con Herrera, con Estevan y con Isasmendi, víctimas todos del disgusto que les causa la conviccion de su impotencia, es absurdo pensar que podrán intentar nada sério contra el actual órden de cosas. El colectivismo restaurador no tiene hoy mas vida que la vida ficticia que le dán las inquietudes inexplicables de nuestros gobernantes.

Tal vez el mal que semejante situacion puede ocasionar es mas grave que el que podria derivarse de una seria y verdadera reaccion colectivista. Si ésta existiera, pronto el problema se resolveria y el país no viviria en la incertidumbre que devora hoy sus fuerzas vivas. Siendo imaginaria la conspiracion, imaginarios sus elementos, imaginario su alcance, subsistirá eternamente. Pasarán los dias, pasarán los meses, el señor Cuestas entrará en posesion de la presidencia constitucional, y continuaremos en las mismas ansiedades y sufriremos las mismas agitaciones. Desde que todo es imaginario, la imaginacion, al seguir funcionando, perpetuará la situacion en que nos hallamos. Desde que se trata de una revolucion *subjetica*, nunca saldremos de esta lucida existencia. Entre tanto, nadie puede consagrar su actividad á ninguna empresa útil; los capitales se ocultan con más cuidado que en nuestros peores tiempos; están cegadas todas las fuentes de riqueza y de trabajo; bajan las rentas á medida que el mismo delirio de las persecuciones aumenta los gastos, y vamos rapidamente á una crisis cuyo desenlace no es posible prever, pero que, segun todas las probabilidades, no podrá conducir á nada bueno.

NOTAS DE FENIX

A juzgar por el retrato podria con entera propiedad llamarse Lindolfo el coronel Eduardo Muller, que acaba de ser electo presidente de la Confederacion Helvética. Si lo físico da idea de lo moral, ese país tendrá un excelente obrero de su prosperidad en el nuevo gobernante, pues posée ancha frente, fisonomía simpática y un bigote que en espesor y longitud realiza las exigencias de la belleza varonil.

El rango de coronel es el mas elevado en el escalafon suizo, y á esa distincion militar se asocian en Muller algunos de sus cuarenta y ocho años de edad, invertidos en la práctica de los negocios públicos.

⁂

Ya sea por falta de práctica en algunos empleados ó por cualquier otra causa, lo cierto es que los tranvías eléctricos están dando que hablar y que sentir en Buenos Aires.

En corto tiempo, desde su instalacion hasta la fecha, han causado catorce ó mas muertes, cuya cifra corresponde tan solo á tres líneas.

Como entre nosotros se está en negociaciones para aplicar aquel sistema de traccion, bueno será tomar nota del hecho, á fin de que el interés de la empresa consulte el interés del público, no solo en precios sino tambien muy especialmente en punto á la seguridad individual.

Aprovechando el ejemplo del vecino, llegado el caso debemos acordarnos de Santa Bárbara antes que truene,—antes que un crecido número de víctimas induzca á disminuir las probabilidades de accidentes, proveyendo de salvavidas á los wagones.

Eso se procura ahora en buenos Aires, y al efecto acaba de experimentarse un aparato igual al que se usa en Filadelfia, consistente en un miriñaque de mallas de cuerda, cuya accion recibe y suspende el cuerpo de la persona arrollada, dándose así tiempo para detener completamente el vehículo.

Se concluye por donde debió empezarse; pero al fin se gana, pues vale mas tarde que nunca.

⁂

En Bolivia hay revolucion. ¡Cosa rara en aquel país, cuya historia se jacta de competencia con la del Uruguay en materia de inalterabilidad de la paz pública!...

La revolucion, segun parece, ha tenido por causa un quitate tú para ponerme yo. El bando del cual es jefe el doctor Alonso, presidente de la República, mantiene el derecho de Sucre al rango de capital de la nacion, mientras que el bando revolucionario pugna por la ciudad de La Paz.

Ese localismo explica una medida de carácter herodiano, de que ayer dió noticia el telégrafo. Todos los jefes y oficiales nacidos en La Paz han sido separados del ejército legal, estableciéndose así la probabilidad de que no quede para semilla ni un solo revolucionario declarado ó presunto, sin que importe un comino el que se confunda con ellos á inocentes.

Procuremos no imitar esas cosas bolivianas, ya que harto tenemos con las de nuestra propia casa.

¡Pues seria bueno que á falta de otros motivos de agitacion y de lucha á mano armada, mañana se le antojase á algun genio reformista proclamar capital de la República al Durazno ú otra poblacion, originándose de ahí riñas semejantes á las de los muchachos *aguateros* y *cordoneros*, que años atrás se libraban á pedradas en nuestras calles!...

⁂

Hay distintos pareceres respecto á la fecha anticipada al 1.° de Marzo para el restablecimiento de la constitucionalidad presidencial.

—Mire usted, don Eustaquio; á mí me gustaria el dia de Navidad, pues así los gastos de las comilonas tradicionales servirian tambien para festejar al mismo tiempo al Salvador de las instituciones nacionales anunciado por los profetas.

—Siento no estar de acuerdo con usted, misia Pascuala. Prefiero el 1.° de Enero que significa comienzo de una era y que por esa circunstancia dirige los espíritus á las visiones del porvenir.

—Reconozco que en lo primero hay positivismo y en esto último un conato de poesía, pero opto sin vacilar por el dia de Reyes, que se presta admirablemente para rendirle cívico homenaje al recien nacido al calor de las instituciones. Ni con doña Pascuala, ni con don Eustaquio.

—Nada, nada! Se han dado ciento en la herradura y ninguno en el clavo. La fecha indicada es el carnaval, que cae el 12 de Febrero y ofrece la especialísima ventaja de comprender tres dias consagrados por remotísima costumbre á la alegría general y estruendosa, que á todos contagia y que en mil formas pintorescas se manifiesta en calles y salones, en teatros y cafés. Bajo los auspicios del carnaval hasta los flamantes Padres de la Patria se despojarían de la gravedad que el cargo les impone, para confundirse en los festejos populares con sus electores. (El orador toma resuello y un buche de agua)

Es posible que continúe la discusion, y si metiera la cuchara algun partidario intransigente del 1.° de Marzo, no seria milagro que con tal de salirse con la suya propusiera muy suelto de cuerpo el Viérnes Santo ó el dia de difuntos, aun cuando una y otra fecha predisponen el ánimo á la meditacion y á la tristeza y están hoy mas allá de aquel límite inflexible.

Nosotros apoyamos á misia Pascuala, tanto mas si es cierto que abriga el propósito de sacrificar un respetable pavo, cebado con nueces por sus propias manos.

Alguna vez ha de triunfar el sexo débil en las cuestiones políticas

Fénix.

MOVIMIENTO ELECTORAL

La corporacion Electoral se reunió ayer en los salones de la Comision Extraordinaria Administrativa, con el objeto de verificar el escrutinio de las elecciones de Junta Económico Administrativa.

Asistieron al acto el presidente don Andrés G. Otero, los vocales doctor Osvaldo Acosta, doctor Leopoldo Gonzalez Lerena, doctor Claudio Williman, don Jaime Castells, don Juan R. Albistur y el secretario doctor Rosalio Rodriguez.

No habiendo podido terminar el escrutinio de dichas elecciones y siendo las 10 y 1|2 p. m., la Corporacion Electoral resolvió suspender la sesion y reanudar la tarea hoy á las 3 de la tarde.

La comision receptora del 5.° distrito de la 5.ª seccion,—que fué la que no se instaló el domingo 11, del corriente,—una vez cerrada la votacion, remitió á la Junta Electoral la urna y los documentos correspondientes.

DE MAX NORDAU

CRIMEN Y LOCURA

VACHER Y LUCCHENI

LOMBROSO, SU ESCUELA Y SUS ADVERSARIOS

Dos delincuentes excepcionales han sido juzgados y condenados en estos últimos dias: Vacher, que ha visto pronunciar contra él la pena capital en Grenoble, y Luccheni, castigado con prision perpetua por la corte de Ginebra.

Vacher es un vagabundo francés que ha asesinado á gran número de niños, niñas y jóvenes, á quienes encontraba solos en los campos.

El procedimiento era siempre el mismo.

Cuando en sus continuas peregrinaciones de atorrante vagabundo hallaba al paso un pastorcillo ó una pequeña vaquera, se acercaba, trababa conversacion con ellos, arrastraba al niño, con promesas ó violentamente, hácia alguna zanja del camino ó algun bosque, lo degollaba con una navaja, abusaba bestialmente del cuerpo muerto pero tibio aun y palpitante, mutilaba el cadáver de una manera indecente y se marchaba alegremente, abandonando el pobre tronco humano, martirizado y envilecido.

Vacher ha confesado once de estos crímenes odiosos; el acusador público está convencido de haber probado veinticinco; es probable que haya cometido, por lo menos treinta, habiéndose descubierto más de treinta pequeños cadáveres en condiciones idénticas y que llevaban, por decirlo así, la rúbrica del mismo asesino, aun cuando no haya sido posible demostrar la presencia de Vacher en el momento y en el sitio del crímen.

Todos estos asesinatos han sido cometidos en el transcurso de cuatro años, aproximadamente.

Se ha probado que Vacher, naturaleza refractaria desde la más temprana edad, invariablemente incapaz de dedicarse á trabajo alguno regular, habia durante su servicio militar, cometido contra sus camaradas violencias que fueron causa de que éstos le considerasen como una especie de bruto peligroso y casi irresponsable.

Enamorado, á su manera, de una doncella cualquiera, que le halló repugnante y rechazó sus iniciativas, se metió una bala de revólver en la cabeza. Poco faltó para que muriese de resultas de aquella tentativa de suicidio, la cual le dejó una supuracion del oido y desórdenes cerebrales que hicieron necesario su encierro en una casa de alienados, de la que fué despedido al cabo de algunos meses, segun los médicos, curado.

Sorprendido en flagrante delito, confesó cínicamente sus fechorías, se vanaglorió de ellos é hizo al magistrado que lo interrogaba, descripciones voluptuosas de las delicias que experimentara al degollar á sus víctimas, viendo correr su sangre y sintiendo los espasmos de su agonía; pero al mismo tiempo pronunciaba discursos extravagantes, declarándose enviado de Dios, dando á sus crímenes interpretaciones incoherentes y místicas y presentándolos como sacrificios humanos ordenados por el Señor para servir de expiacion de los pecados del pueblo francés. Y tan pronto se comparaba con los profetas de la Biblia, como con Juana de Arco, y hasta con Jesucristo mismo.

Ante el tribunal, exageró el absurdo de sus declamaciones, esforzándose visiblemente por producir el efecto de la locura. Tuvo cuidado por otra parte, de decir á los jurados que habia sido encausado por loco, é insistió varias veces en este hecho. A pesar de esto, ó mas bien á causa de esto, nadie le creyó loco. Los médicos expertos que lo tuvieron en observacion, lo declararon sano de espíritu y responsable, y fué condenado á muerte.

Caso muy distinto ha sido el de Luccheni, el abominable asesino de la emperatriz Elisabeth. Este malhechor, no desprovisto de cierta instruccion, conocia las teorías de la nueva escuela italiana de antropología criminal, y protestaba de antemano contra toda tentativa de discutir su estado de espíritu. Afirmaba con violencia su completa lucidez, sosteniendo no era en manera alguna un criminal nato, sino un filósofo y sociólogo que destruia vidas augustas por conviccion científica. Los expertos, sin embargo, no eran enteramente de su opinion y hasta el mas competente de ellos, mi ilustre maestro y amigo el profesor César Lombroso, se halla convencido de que Luccheni entra en la categoría de los criminales natos. En el estudio que el maestro le ha consagrado en la *Revue des Revues*, le presenta bajo el peso de una herencia siniestra; hijo ilegítimo, tuvo por padre á un ebrio desequilibrado; á los doce años sufria ataques epilépticos; del punto de vista de los indicios físicos, tiene la asimetría del cráneo y el rostro; su carácter muestra desigualdades tales, que se puede hablar de una doble personalidad.

A intervalos dulce y feroz, con los niños se demuestra amante y cariñoso y sueña con destrucciones y asesinatos mónstruosos. Como soldado, se manifiesta entusiasta del estado militar, distinguiéndose en el servicio, y poco despues proclama el principio del aniquilamiento de todo órden político y social. Es ayuda de cámara, sumiso y ejemplar, del príncipe de Aragon, su capitan, y pide entrar á su servicio en el momento mismo que en Suiza y en reuniones anarquistas, proclama la igualdad absoluta de todos los hombres, exige para todos la libertad ilimitada.

Su escritura parece venir en apoyo de la teoría de la doble personalidad, pues tan pronto traza caracteres exageradamente grandes, groseros y desiguales, como hace la letra menuda fina, como tirada á cordel, y casi afeminada.

Dominando el conjunto de estas particularidades físicas, se destacan una variedad grotesca, una teatralidad absorbente, que hacen que durante la instruccion se preocupe constantemente de la actitud de la prensa á su respecto, deseoso de saber lo que escriben sobre él, de ver los retratos suyos que se publican, poniéndose furioso si encuentra en algun diario uno que en su opinion no lo favorezca lo bastante.

El profesor Lombroso se funda en todos estos elementos para probar el diagnóstico de epilepsia en embrion y de histeria, y declararlo criminal nato.

Lo que perjudica á esta opinion científica, es que el profesor Lombroso no ha observado personalmente á Luccheni, ni le ha visto jamás, habiéndose documentado á su respecto de segunda mano. En cambio, los expertos de Ginebra, que han tenido la ventaja de las impresiones inmediatas, vivas, no han titubeado en declararlo enteramente responsable.

Así, Vacher hace todo lo que puede para hacer creer en su locura, pero los facultativos dicen que la simula solamente y que está sano de espíritu, y Luccheni protesta con indignacion contra toda idea de alienacion mental; pero si los psiquiatras de Ginebra atestiguan su integridad intelectual un especialista de otra consideracion, el profesor Lombroso, lo declara desequilibrado y hereditariamente viciado, sobre la sola fé, es verdad, de cartas, fotografías y reseñas biográficas y sin exámen personal. Los jurados, tanto de Grenoble como de Ginebra, no se detienen ante la presuncion de la locura, y declaran culpables, sin circunstancias atenuantes, á Vacher á pesar de su incoherencia, á Luccheni no obstante el diagnóstico de Lombroso.

Estos jurados no han sentido trabada su conciencia por la cuestion de si tenian realmente en su presencia seres en la plenitud de sus facultades mentales. Sin embargo, esta grave cuestion se impone y no envidio á los que pueden descartarla con corazon ligero ó considerarla sin importancia.

En lo que concierno á Vacher, no me parece posible duda alguna sobre su locura; es verdad que sus extravagancias verbales eran simuladas, siendo tambien evidente que ha querido representar el papel de un loco místico y furioso. Lo ha representado mal y es esto lo que ha podido engañar á los expertos y los jurados. Los alienistas sabian que la locura mística nada tiene de comun con la manía aguda, cuando Vacher mezclaba y confundia torpemente estas dos formas de enfermedad mental, y llegaron á la conclusion un poco apresuradamente, de que se trataba de una comedia, pura y simple. Los jurados adoptaron sin dificultad estas conclusiones, juzgando ellos tambien que un hombre que simula la locura no puede ser un loco auténtico. Pero esto es un error que si se comprende de parte de los jurados, no me explico cómo psiquiatras han podido caer en él.

He probado en otra parte (en «Dégénérescence») apoyándome en observaciones y autoridades, que la simulacion de la locura es una prueba absoluta de esta última. El enfermo de espíritu que representa la comedia de la demencia, simula otra forma de psicopatía que la que padece realmente, pero está loco, sin que jamás un ser sano de espíritu haya tenido la idea de pasar por un alienado.

La locura de Vacher es un sadismo exacerbado. El que ha dado su nombre á esta enfermedad terrible y repugnante, el marqués de Sada, se hallaba atacado en grado muy inferior. Sus impulsiones carecian de la energía suficiente para empujarlo á degollar niños y cometia sus crímenes con la imaginacion solamente, sintiéndose cobarde ante la realizacion de sus sueños sanguinariamente libidinosos. Su locura especial se traducia así, únicamente en libros infames y en algunas tentativas, relativamente tímidas, como que no llegaron nunca al homicidio.

Para encontrar el verdadero precedente del caso de Vacher, hay que remontarse hasta aquel Gilles de Rays, que dió lugar al cuento de Barba Azul. Aquel sí que era el modelo del vagabundo francés. Es verdad que el ogro breton mató y escarneció á ochocientos niños, mientras que Vacher no ha ultrapasado probablemente el número de treinta, pero tambien, este era un miserable pordiosero, perseguido por la gendarmería, mientras que el otro era un mariscal de Francia, gran señor feudal y rey, ó poco menos, en sus dominios. ¿Cómo han podido los médicos expertos de Grenoble desconocer esta semejanza, ya que no identidad de ambos casos, y cómo han podido negar la psicopatía de Vacher?

El caso de Luccheni es menos claro, seguramente; pero tambien éste es un anormal de nacimiento. Su asimetría craneana, una hemiatrofia de los músculos del lado derecho del rostro, del cuello, de los hombros y de la espalda y del brazo, son visibles hasta en la fotografía y prueban una enfermedad ó una detencion del desarrollo del cerebro. La significacion de este síntoma no es negada en nuestros dias sino por los espíritus más atrasados. Por lo demás, la idea de Luccheni de que mejora la situacion de los desheredados asesinando á una emperatriz extranjera, en Suiza, le muestra idiota del punto de vista del razonamiento, como su falta absoluta de remordimiento, su sed de ruido, su orgullo con el cual se jacta de su crímen, permiten afirmar la ausencia total en él del sentimiento del bien y del mal, ó sea la locura moral.

El idiotismo intelectual, locura moral, ¿qué más hace falta para establecer la anomalía cerebral de un hombre? ¿O los expertos de Ginebra no admiten mas que una forma de locura: ese extravío melodramático conocido de los profanos por los ejemplos de Ofelia y del rey Lear? Los especialistas que no buscan en el teatro sus nociones sobre las perturbaciones cerebrales, saben, sin embargo, que no todos los alienados cantan poéticamente y con la incoherencia de Ofelia, ó se agitan violentamente como el rey Lear. Trelat ha escrito, entretanto, un libro célebre: «La locura lúcida», en el cual describe enfermos que parecen razonar como todo mundo y que son, no obstante, locos rematados.

Los expertos de Grenoble y Ginebra han quedado, me lo temo, por debajo de su tarea. Pero pueden cerrar cuanto quieran los ojos á la evidencia; los dos casos sensacionales de Vacher y de Luccheni no aportarán menos por ello una nueva confirmacion á la teoría de Lombroso, que tanto se ha combatido, pero que cada dia obtiene un nuevo triunfo sobre sus adversarios.

La lucha que mi ilustre maestro y amigo ha tenido que sostener y que, por otra parte, no está terminada, quedará como uno de los capítulos más curiosos de la historia de la ciencia, al igual de las de Copérnico, Harwey y Pasteur, con sus adversarios. Seguramente que algunos detalles de la obra de Lombroso se prestan á la crítica, pero esos detalles carecen de importancia y podria demostrarse más ó menos acabadamente que son inexactos, sin que el principio esencial sufriese en manera alguna.

¿Qué es lo que se ha reprochado al profesor Lombroso?

Acoge sin crítica, se dice, sus informes, sus detalles biográficos sobre los hombres que estudia.

Está bien: suprimid los detalles que os parezcan falsos. Siempre quedará lo bastante para probar la anomalía de los criminales. El presenta tipos anatómicos que permiten diagnosticar que éste es un asesino, aquel un ladron, tales otros un estafador, un envenenador, un incendiario. Decís que es ridículo creer que la naturaleza diferencia anatómicamente á los criminales natos, segun las clasificaciones del código criminal. Esto es sofisma puro. Evidentemente no se nace predestinado á realizar la definicion de los artículos 192 ó 193 del código, pero segun la constitucion física, segun la fuerza muscular más ó menos grande, segun la mayor ó menor energía de las impulsiones violentas, será un individuo empujado al asesinato más bien que al robo, ó al fraude antes que á la ratería.

Lombroso ha cometido el error de hacer una concesion á los juristas. Ha querido ser preciso y señalar las categorías de sus criminales-natos con nombres que son familiares á los juristas, puesto que son empleados por el código criminal. Habria podido y debido ser mas general y decir solamente que tal síndromo de indicios caracteriza los crímenes violentos, tal otro los delitos astutos é hipócritas, éste el crímen consuetudinario, aquél el intermitente, todo ello con gradaciones, transiciones y combinaciones que no conocen, tal vez, las clasificaciones artificiales del hombre y de la seudociencia formalista, pero que conoce muy bien la naturaleza.

Los que combaten al creador de la antropología criminal, se preocupan únicamente de sus detalles, que pueden ser sacrificados sin dificultad, y no ven la idea esencial de la teoría, es decir, la concepcion del criminal como una variedad antropológica y del crimen como consecuencia fatal de ciertas formas de degeneracion.

Esta idea central es genial, está asegurada, prevalecerá mas temprano ó mas tarde, transformará nuestro sistema de defensa social contra el crimen. Ello vencerá á la pena de muerte, que es una barbarie aplicada á seres irresponsables, y enseñará á los jueces á distinguir, en cada caso delictuoso, entre el criminal de ocasion, que acaso pudiera ser traido de nuevo al bien, y el criminal que no seria posible cambiar y á quien hay que poner en condicion de que no pueda hacer daño.

Los errores de detalle no amenguarán la gloria de Lombroso ante el porvenir. Copérnico creia que las órbitas de los planetas eran circulares: hoy sabemos que son elípticas. Pero ¿ha sufrido por esto la inmortalidad de Copérnico?

Max Nordau.

HECHOS Y RUMORES

La eleccion de Tacuarembó

Entre nuestros telegramas de campaña figura uno que nos trasmite nuestro corresponsal de Tacuarembó, dándonos cuenta del resultado de las elecciones en aquel departamento.

Ha triunfado el Colegio Electoral opuesto al oficialismo. La intromision oficial, ni aún en la forma extrema en que se produjo, ha podido evitar el triunfo del colegio que sostenían los elementos populares. Quedan así desmentidos los anuncios que recibíamos á menudo en el sentido de que el departamento de Tacuarembó se inclinaria sumiso ante la influencia directriz

Se asegura que en vista del resultado de la eleccion el doctor Antonio María Rodriguez prolongará su estadía en San Fructuoso, á pesar de que los intereses del Banco Hipotecario reclaman á gritos su presencia en esta ciudad.

Senador por la Colonia

Llegó ayer de Colonia el señor Lorenzo Hernandez, comisionado por los miembros del Colegio Electoral de Senador por ese departamento, para hacer entrega al doctor José L. Terra de los poderes de senador.

El señor Hernandez celebró ayer una conferencia con el doctor Terra, dando cumplimiento á su cometido.

Permanecerá aquí tres ó cuatro dias regresando á la Colonia con la nota de respuesta del senador electo.

El coronel Jerez

Ayer llegó á esta capital, llamado por el Presidente de la República, el coronel Bernassa y Jerez jefe político de la Colonia.

Ayer de tarde visitó al Presidente de la República celebrando con él una larga conferencia

Se asegura en los círculos oficiales que el señor Cuestas ofreció al coronel Jerez la jefatura de la capital.

Lo que sabemos por informaciones fidedignas es que el Presidente no ha confirmado á ninguno de los amigos que ayer han estado con él, esta referencia.

El coronel Jerez, interrogado anoche por algunos amigos respecto de si era cierta la noticia que anunciaba su próximo nombramiento para la jefatura de la capital, respondió invariablemente de una manera evasiva, lo cual induce á suponer un acuerdo para conservar la reserva.

Tal vez hoy se decidan el Presidente ó el coronel Jerez á ser menos reservados.

Convencion nacionalista

A estar á los informes que corren en los círculos nacionalistas, las últimas reuniones celebradas por el directorio de ese partido han tenido relacion con los temas más palpitantes de la política de actualidad.

Los miembros del directorio guardan reserva sobre lo tratado y sobre las resoluciones adoptadas.

Créese sin embargo que se ha tratado y convenido en la necesidad de provocar una nueva Convencion del Partido Nacional para resolver la actitud de sus representantes en el Cuerpo Legislativo sobre el magno asunto de la abreviacion de los términos constitucionales para la instalacion de las Cámaras y eleccion de presidente legal.

Un rumor

Como síntoma del interes con que se trata la cuestion de la próxima presidencia, puede citarse un nuevo rumor corriente en los círculos políticos, que atribuye al señor Cuestas un manejo paciente y astuto destinado á impulsar la solucion en el sentido de sus anhelos.

Resultaría de esa maniobra una especie de libre iniciativa de sus amigos del Consejo para proponer la disolucion de este alto cuerpo, dejando al mismo la responsabilidad de la resolucion.

S. E. se mostraria así muy impaciente porque sus amigos tratarán de llevar el gato al agua como vulgarmente se dice, mientras que él apareceria como simple espectador de la obra.

La proposicion no tendria otro objeto que apresurar la realizacion de las sesiones preparatorias de las Cámaras para anticipar el término constitucional de la eleccion de presidente legal.

Una parte de los miembros del actual Consejo de Estado, que han sido electos para el Cuerpo Legislativo, entiende que no debe abordarse el asunto de la reunion de las Cámaras antes de que se reciban por todos los electos los poderes correspondientes.

ECOS SOCIALES

Ayer llegó procedente de Buenos Aires el señor Horacio Granelli.

Se hospeda en el Hotel de Paris.

⁂ Hállase en esta de paso para Europa el propietario del Teatro San Martin de Buenos Aires señor Luis Guiglione acompañado de su familia.

El señor Guiglione va á contratar diversas compañías teatrales para la próxima temporada de 1899 en el Rio de la Plata.

⁂ En estos dias debe llegar de Buenos Aires con objeto de pasar algunos dias en esta capital el distinguido jóven Ismael Anasagasti.

⁂ Numerosa concurrencia asistió ayer al sepelio de la señora Carve de Rovira, produciéndose así un sentido homenaje á las cualidades que adornaban á la extinta.

⁂ El 22 de Noviembre se celebró en Champs, espléndida residencia que posee el señor Luis Cahen d'Anvers en los alrededores de Paris, el casamiento de la hija de este señor, Mlle. Alice Cahen d'Anvers, con el teniente coronel Charles Vere Terrer Townshend, jefe del 1er. regimiento Indian Horse, compañero de campaña é íntimo amigo personal del general Kitchener, al lado de quien figuró en la toma de Dongola y Ondurman.

En el salon donde se celebró el casamiento, figuraba un trofeo de armas y banderas tomadas por el novio en la reciente campaña contra los derviches.

Despues del almuerzo se visitó detalladamente el espléndido castillo y el maravilloso parque Luis XIV que el señor Luis Cahen d'Anvers compró hace tres años y que fueron restaurados uno y otro respectivamente por los arquitectos Detailleur y Duchene

Los dos han dado pruebas de un gran talento artístico y del gusto más exquisito. Champs, que formaba parte del inmenso dominio de Noisy-le-Grand fué construido en la época de Luis XIV por Boison de Vourvalet, «fermier general».

El arquitecto fué Chamblin. El propietario cayó en desgracia, y el rey dió el castillo á la duquesa de La Vallière, y ésta algun tiempo despues lo alquiló á Mme. de Pompadour.

La preciosa marquesa lo habitó tres años, dejando señales de su elegancia

Su cuarto de dormir era una maravilla, con maderas esculpidas y sus armas (palomas amorosas; los tres grandes salones del piso bajo fueron decorados por Huet, el incomparable artista que decoró el gran Trianon.

Cuando se declaró la revolucion, el castillo pasó á ser Bien nacional, y lo adquirió Santerre, el célebre general revolucionario que dió la órden de tocar los tambores para que las palabras de Luis XVI en el cadalso no fuesen oidas.

Santerre derribó el segundo piso para aprovechar el plomo del techo que hizo fundir, y en su lugar construyó una terraza italiana que desafinaba extraordinariamente con el estilo puro del edificio.

El biznieto de Santerre, lo ha vendido á Luis Cahen d'Anvers, en un estado ruinoso, increible, pues Mme. Santerre, no gustaba de Champs.

El señor Cahen d'Anvers no se ha contentado con restaurar el castillo, siguiendo los planos primitivos, hallados casualmente, sino que ha ensanchado las dependencias y las caballerizas que son un verdadero modelo de este género en construcciones.

Champs, es ahora uno de los mas bellos «specimens» del gran arte francés.

⁂ Llegó ayer de Buenos Aires el señor Juan Christophersen.

[illegible] la señorita María Moratorio Lerena.

⁂ Proximamente partirá para una estancia del departamento de Paysandú el jóven Enrique Saavedra.

⁂ Fechas tristes la de ayer y la de hoy; aniversarios del fallecimiento de la señora Clara Jackson de Heber y de don Juan Jackson.

Hoy se celebrarán misas en la Iglesia de la Sagrada Familia en Larrañaga, y en otros templos de esta ciudad, á la memoria y en sufragio de las referidas personas.

⁂ Continúa en muy delicado estado de salud la distinguida señora Plácida Cibils de Nayia.

⁂ Regresó ayer de Paysandú el señor Tomás Hughes.

⁂ Anoche á última hora era gravísimo el estado del doctor José María Muñoz.

⁂ La familia del señor Clodomiro de Arteaga se trasladará en breve á la casa que posée en los Pocitos.

⁂ De Buenos Aires llegará en Enero la familia de Fernandez Marquez y pasará un mes en el hotel de aquel establecimiento balneario.

⁂ El señor Telésforo Arteaga y su familia se trasladarán en breve al hotel de los Pocitos.

⁂ A pesar del fuerte viento que reinaba anoche, los Pocitos se vieron concurridos como nunca, haciéndose difícil pasear por la *terrasse*.

Damos á continuacion el nombre de las familias que vimos y que lucian elegantes *toilettes* primaverales.

Perey, Grunwaldt, Arteaga, Zumarán, Cuestas, Serratosa, Ilaraz, Arredondo, Cárcano, Gomez Cibils, Ungo, Artagaveytia, Pacheco, Gianelli, Saez, Perez, Courtoisie, Mendez, Morquio, Dualde, Avegno, Pareja, Piera, Moulia, Seré, Lussich, Echenique, Murray, Pringles, Canfield, Buxareo, Zufriateguy, Salvañach, Sosa Diaz, Moratorio, Castro, Figari, Hernandez, Braga, Howard, Harley, Belgrano, Hardoy Reissig, Torrens, Alvarez (E.), Farriols, Montero, Otero, Siri, Flores, Acosta y Lara, Uriarte, Valvé, Velazco, Viera, Cadenas, Alvariza, Comas, Durante, Somalo, Quiñones, Larravide, Castro (J. J.), Paullier, Demby, Mendez Usher, Echegaray, Urtubey, Piñeyrúa, Rey, Azarola, Crispo Brandi, Colladon, Quintela, Sacarelo, Garabelli, Piñeiro (N.), Giulfo, Nicola, Solari y muchas otras que no recordamos.

⁂ Regresó ayer de su paseo por el departamento del Durazno, el jóven Florencio Otero Mendoza.

⁂ Se encuentra enferma en cama atacada de influenza la señorita Clara Gomez Cibils.

⁂ Continúa enfermo viéndose obligado á guardar cama, el señor Javier Alvarez, atacado de una fuerte bronquitis.

⁂ Muy concurrida se vió tambien la playa Ramirez, á punto de aumentarse notablemente el servicio de trenes.

Un duque que se hace actor

ESCANDALO EN LA ARISTOCRACIA INGLESA

La aristocracia londinense está amenazada por un pequeño escándalo que la preocupa de antemano y que segun parece, no podrá evitar. Desde hace algunas semanas se susurra el nombre de un jóven par del reino, asegurándose que está resuelto á subir á las tablas. Bien que la prensa londinense se haya limitado á discretas alusiones sobre este asunto, no hay inconveniente en precisar los datos diciendo que se trata del duque de Manchester.

¿Y por qué no habia de hacerse actor el duque de Manchester? La Inglaterra no abriga ningun prejuicio hostil hácia la gente de teatro, puesto que Sara Siddons fué honrada con un monumento en la abadía de Wetsminster. La reina Victoria ha conferido títulos de nobleza á Irving y ha encargado á Thornycroft el busto en mármol de la Calvé para ornar una de las galerías de la residencia Windsor. Cuando un actor se presenta al *lever* del príncipe de Gales, es recibido con tantas distinciones como un magistrado, un almirante ó un general del ejército

Y no hace mucho tiempo que el heredero de la corona miraba como cosa natural y correcta, el hecho de representar él mismo en el «drawing room» de su real madre. Se sabe, además, que un pariente del marques de Londonderry recorre en estos momentos el Canadá con una compañía dramática, en la cual desempeña con éxito el cargo de segundo actor cómico, y que lord Rosslynd goza, bajo su verdadero nombre, de una detestable reputacion como galan jóven.

El duque de Manchester parece haberse inclinado al teatro tanto por aficion y para explotar sus triunfos recientes en comedias de salon, como para crearse recursos que le son indispensables á causa del mal estado de su fortuna.

A los que le han interrogado, les ha dicho que nada podia imaginar más vergonzoso que un par del reino reducido á una mendicidad relativa que no tenia vocacion militar ni la fortuna necesaria para sostener su rango en el ejército, que todos los jóvenes aristócratas no eran capaces de cometer defraudaciones como William Nervill, para procurarse dinero, que no se creia llamado á hacer buena figura en un escritorio de la City y que solo en el teatro podia ganar su vida.

—Hace dos años, decia el hijo de Enrique Irving, que era abogado, dejó el foro para entrar en la compañía de su padre. No veo que sea mas culpable, del punto de vista de la dignidad abandonar un asiento en la cámara alta que renunciar á una de las profesiones más favorables, que sólo se alcanza á fuerza de estudio y de trabajo. Por lo demás, no abdicaré ninguno de mis derechos al entrar al teatro, é iré á sentarme entre los nobles lores cada vez que crea que mi presencia puede ser útil al país.

El proyecto del duque de Manchester encuentra una oposicion muy viva en su suegra, la cual no pertenece, sin embargo, á familia noble, puesto que es de orígen americano y se llama Consuelo Izuaga. Es la que más se opone, ocupándose de organizar contra su yerno una poderosa liga de resistencia.

Pero es dudoso que ninguna influencia llevo al duque á abandonar su proyecto. Se dice que ha tratado ya con un empresario y que debutará el próximo invierno en uno de los principales teatros de Nueva York.

SPORT

Hé aquí los dividendos producidos por los vencedores de las carreras de ayer en Buenos Aires:

Waterwich, ganador, $ 11.70; placé, 4.60; Soliman, placé, 7.40; Galette, placé, 6.55.

Senegal, ganador, 14.75; placé, 4.70; Evangelina, placé, 4.05; Exminster, placé, 5.40.

Tántalo, ganador, 28.75; placé, 8.80; Auzterlitz, placé, 10.30; Nobleza, placé, 4.30.

Omnium, ganador, 22.15; placé, 6.90; Orizon, placé, 3.80.

Chingolo, ganador, 14.00; placé, 4.85; Ligera, placé, 4.95; Molécula, placé, 10.55.

Cuaró, ganador, 18.55; placé, 5.70; Nihuil, placé, 5.55; Octubre, placé, 6.30.

Chicharron, ganador, 21.20; placé, 6.75; Resigne, placé, 4.00; Doblete, placé, 3.95.

Omnium, ganador del premio clásico Lanús está anotado en la internacional que se correrá en Enero en Maroñas.

Como lo anunciamos ayer llegó el compositor Martin Santos, trayendo á Aleluya, Orleans, Alianza y Fortunio del Stud Alianza.

Tratándose del Francés, nunca debe decirse imposible. Para perder el partido de ayer, solo podia perderlo yendo con Paysandú. Este, despues de un mes de *relâche*, ocasionado por una hernia que le salió en el brazo derecho, habia jugado algunos partidos, con más ó menos fortuna, pero esta lo abandonó ayer por completo, obligándolo á hacer un juego muy desgraciado, lo cual ocasionó la derrota de su bando. Iba acompañado del Francés, contra Domingo y la derecha sin ayudar de Arbiza, sacando todos del 3 1|2. La cátedra se pronunció por el Francés, atendido á que actualmente se halla en su apojeo. Sin embargo, ayer lo encontramos algo flojo comparado con otras veces, lo cual no obsta para que reconozcamos que fué el que mantuvo el interés del partido. Lo que sucede con él, es lógico. Nos tiene de tal modo acostumbrados á lo extraordinario, que en cuanto se pone al nivel de los demás pelotaris, nos parece que está débil en el juego. Esto debe ser una exigencia nuestra—y al decir nuestra, incluimos á todo el público—por cuanto, á pesar de aquella idea, él solo, pudo ponerse á 30 por 31 y de este modo traer la esperanza al ánimo de sus partidarios.

Más, todo su empeño, todo su juego, se estrellan ante la *guigne* que lo persigue. Pelotas bien colocadas y con castigo, ó dan bajo raya ó en el shale, ó en el alambre: luego Paysandú.....

Resultado que Arbiza se pone á 61 por 30. 22 tantos! Ya le habian llevado 14 á cero al Francés y su más ardiente partidario, frenético por verlo luchar solo, lo reanima llevándole 25 más á cero. No creemos que el Francés necesite de este aliciente para presentar reñida lucha á sus adversarios, - pero aplaudimos al que sabe premiar de ese modo tales esfuerzos, esfuerzos que lo llevan á 52 por 62. Una ovacion delirante festeja el tanto 52 y ya nos preparábamos á presenciar una manifestacion nunca vista, si llega á igualar.

Saca fuerzas de flaqueza, pues parece aniquilido y se pone á 60 por 65. Semejante proeza le vale entusiastas aclamaciones. Nadie desconoce su gran valer, su sangre generosa, que lo lleva siempre á lo sublime, pero ya parece imposible que pueda igualar, porque se le vé que solo por un poderoso esfuerzo de voluntad puede ese jigante sostenerse en pié. Y en efecto así es, queriendo tomar un respiro para la arremetida final, deja por un momento que Paysandú, conteste las pelotas que pasan el 4, pero éste no le responde y son derrotados por 8 tantos, mientras que sus contrarios llegan triunfantes á los 70 tantos, aunque despues de grandes temores y emociones

No dudamos de que con Criollo el partido hubiera sido del Francés. Domingo estuvo muy bien, haciendo saques temibles. Arbiza, no hizo el efecto de que no tuvo que emplearse por completo; por lo demás, estuvo perfectamente; sobre todo con la derecha sin ayudar; pues llevó pelotas dificilísimas.

Despues jugaron Antonio y Merengue contra Marietta y Sabino. Fué un fácil triunfo para la simpática pareja de los muchachos Antonio está jugando admirablemente: ayer no tuvo necesidad de hacerlo, pues no tenia contrarios que lo merecieran Merengue, estuvo muy bien. Lástima grande que esté tan perseguido por enfermedades, que no le permiten desarrollar su gran juego. Primero, enfermedad al pecho, despues la ictericia, ahora los riñones.

En cuanto esté bien del todo, él y Antonio formarán una gran pareja. [illegible] al maldito tambur se le ocurria quedarse plantado donde estaba y naturalmente salta golpe de tambur; si cortaba, el fierro no se movia de su sitio y pegaba bajo raya; si tiraba dos paredes, el shale antipático, dale que dale en su sitio y, la pelota, daba en el shale; si tiraba atras, el alambre no se incomodaba de dejar pasar la pelota y evitar que lo rozara y la pelota la pegaba en el alambre, y todo por el estilo. Era para desesperarse! El decia que la culpa era del guante y el tal aserto lo matizaba, con unos ademanes y unos golpes á las paredes ó al suelo, dignos de mejor suerte. Algunos decian que parecia Don Quijote; otros le hallaban parecido con Cocolich, en la parodia de «Juan Moreira»: otros con los clientes de Vilardebó y nosotros lo encontrábamos idéntico á Tony. Pobre Tony! perdónanos!

RAZAS EUROPEAS

La jerarquía de las razas europeas.—Del *Boletin de Enseñanza Primaria*, importante publicacion que dirige el Sr. José H. Figueira, tomamos el siguiente resumen de un trabajo sobre a jerarquía de las razas europeas, que los lectores de El Siglo leerán con interés:

Con el título «The American Journal of Sociology», publica un artículo interesante.

El autor describe los principales caracteres de las tres razas distintas en que se clasifican los pobladores europeos. A saber: el «Homo europaeus», alto de estatura, de craneo dolicocéfalo, color rubio y correspondiendo al tipo ario; «Homo alpinus», más bajo, braquicéfalo, y que, equivocadamente, se llama raza «celta» ó celto-eslava; y la raza «mediterránea», de pequeña estatura, formada por los dolicocéfalos del Sur, de color muy obscuro, por lo que se le llama tambien raza morena-dolicocéfala (1).

(1) La clasificacion del género humano experimenta en estos momentos una transformacion importante, á fin de ajustarla á los principios generales de la clasificacion zoológica; y los resultados que hasta ahora se han obtenido no se conforman, en todo, con las divisiones que establece el autor, fundadas, principalmente, en el «índice celático», sin embargo, sus conclusiones son interesantes y exactas en cuanto á la generalidad de los términos á que se refieren. (Nota de J. H. Figueira).

Estas tres razas ofrecen distincion en sus caracteres intelectuales y emocionales que influyen poderosamente en la sociedad en que viven, llegando á sobreponerse aquella raza mejor dispuesta para la lucha para la existencia, en perjuicio de las otras.

Entre los elementos que realizan esta influencia selectiva, hay tres que figuran en primera línea, á saber: la lucha por la riqueza, el esfuerzo para alcanzar posiciones sociales y el establecimiento y cambio de residencia. De aquí tres leyes: «1.° ley de la distribucion de las riquezas; 2.° ley de la estratificacion ó superposicion social; y 3.° ley de permanencia ó cambio de residencia.

Del estudio de la primera ley, fundado en los impuestos que pagan respectivamente las dos razas representadas en Francia, resulta que «en los países habitados al propio tiempo por el «Homo europaeus y el alpinus, el elemento dolicocéfalo posee mayor riqueza». Un estudio más amplio y detenido probaría que los elementos dolicocéfalos exceden, no sólo en la posesion de riquezas á los braquicéfalos, sino que los aventajan, especialmente en capital productivo, ó sea en todas las actividades comerciales y financieras.

Segun la ley de estratificacion social: «En países habitados á la vez por el Homo europaeus y el alpinus, la primera raza está representada generalmente por las clases y posiciones más elevadas, de mayor influencia y cultura, y la segunda se halla en una relativa subordinacion social.» La más interesante demostracion de esta ley la veremos al tratar de la raza mediterránea comparándola con las otras dos, y hasta puede establecerse la relacion con ellas como entre el «europaeus» y el «alpinus.» Recordando que la estatura elevada es una característica del «H. europaeus», podemos ver que lo es tambien de las posiciones sociales más escogidas, como lo prueba Chalemean en su reciente obra «Influencia de la talla humana en la formacion de las clases sociales», basada en las estadísticas de cuarenta años del ejército suizo, y en la que pretende explicarlo por la mayor influencia numérica del «H. europaeus» en las posiciones más elevadas.

Respecto á la ley de domicilio y cambio de residencia «en los países» habitados por el «H. europaeus y el alpinus, el primero es de mayor movilidad, tendiendo á reconcentrarse en las ciudades y en las comarcas mas fértiles del país.» Los datos en que se apoya esta ley han sido recogidos por los observadores, operando en grandes localidades, y es notable por la uniformidad de los resultados. Las ciudades tienen una poblacion mas dolicocéfala que las comarcas agrícolas de sus alrededores, y la campiña baja y fértil, mas tambien que las regiones montañosas.

Que esto es debido al cambio de residencia del elemento dolicocéfalo de la poblacion rural, está demostrado por el hecho de que, los que varían de domicilio, tienen un índice cefálico más bajo que el de la poblacion fija. Como último y muy interesante dato de la mayor movilidad de los dolicocéfalos, puede citarse el hecho de que los enlaces entre personas nacidas en distintas localidades son más frecuentes entre ellos que entre los braquicéfalos

La comparacion del «Homo mediterráneo» con las otras dos razas, aplicando á ella las tres leyes citadas, da por resultado que el H. mediterráneo «ocupa el puesto inferior en la posesion de riquezas; en la representacion en las clases de mayor influencia y cultura; y en la emigracion y reconcentracion en las ciudades.» Estos resultados pueden, aunque provisionalmente, sintetizarse en la siguiente fórmula: En capacidad y energía, el «Homo europaeus ocupa el primer lugar», el alpinus el segundo y el mediterráneo el tercero, en la jerarquía de las razas europeas.»

SERVICIO TELEGRÁFICO

ESPECIAL Y EXCLUSIVO PARA "EL SIGLO"

(DE NUESTROS CORRESPONSALES—REPRODUCCION PROHIBIDA)

España

PRÓXIMA CRISIS MINISTERIAL

REGRESO DE WEYLER

CONFERENCIAS POLITICAS

Madrid, 18—Aumenta la animacion en los círculos políticos, notándose gran movimiento entre los grupos de ministeriales.

La crisis ministerial tiénenla todos por segura y muy próxima, discutiéndose solamente acerca de las personas que compondrán el nuevo gabinete.

El general Valeriano Weyler regresará á esta corte el mártes próximo, y espérasele ansiosamente, pues sábese que con su presencia será resuelta la crisis al momento

Hoy conferenciaron durante dos horas la reina regente María Cristina y el señor Montero Rios.

Supónese que además de dar cuenta de su cometido en las conferencias de Paris con los yankees, el señor Montero Rios fué consultado por la reina regente respecto á la formacion del futuro gobierno.

Acentúase la creencia de que el señor Sagasta continuará en la presidencia del consejo de ministros, entrando á compartir con él las tareas gubernamentales los señores Canalejas y Romero Robledo y el general Weyler.

Con esta combinacion se espera que aumenten en el Congreso los votos favorables al gobierno y tal vez se evite una disolucion de las Córtes, la cual parecia inevitable desde que el señor Sagasta se quedó con escasa mayoría de unos treinta diputados, pues le faltan los sesenta congresales partidarios del señor Gamazo.

Deudas filipinas

Madrid, 18—Con motivo de la venida de los comisionados que arreglaron la paz con los Estados Unidos, discute la prensa la situacion en que quedarán los tenedores de las deudas de Filipinas

Algunos diarios persisten en su propaganda de que los veinte millones de dollars que entregarán los yankees en compensacion, deben ser destinados íntegramente á satisfacer los intereses y amortizacion de las obligaciones contraidas por el gobierno español cuando dominaba en aquel archipiélago, habiendo otros periódicos que creen ha sido resuelto ya tal proceder.

Italia

REPRESIONES POLITICAS CONDENADAS

ATAQUES AL GENERAL BAVA

ADVERTENCIAS DE GIOLITTI

GOBIERNO NECESARIO

Roma, 18 Ayer en la Cámara promovióse discusion juzgando los procedimientos usados con los comprometidos en los desórdenes de Mayo último, y atacándose al general Bava, jefe de las tropas que defendieron al Gobierno en Milan.

El diputado señor Socci empezó diciendo que el Gobierno mostróse reaccionario y cruel con los condenados políticos.

Intervino el señor Giolitti y manifestó:

«Temo que hubiera habido excesos en la represion de los referidos desórdenes.

«Si el general Pelloux estuviera en Milan en aquellos momentos, las cosas habrian pasado de diversa manera.»

El diputado señor Guerci interrumpió gritando:

«Lo creo, porque el general Pelloux tiene corazon, pero el general Bava es un miserable.»

Tales palabras produjeron rumores de desaprobacion en los bancos de los diputados moderados Observándolo el señor Guerci, dirigióse á ellos y con entusiasmo dijo:

[illegible]

Para evitar [illegible] el diputado señor Bonardi condujo á Guerci amigablemente afuera de la sala.

Siguió hablando el señor Giolitti, indicando que preveia serian desaprobados los proyectos financieros.

Despues el primer ministro general Pelloux declaró que él habria imitado al general Bava si le tocara estar en Milan el 1.° de Mayo, y añadió:

«Es necesario retocar las leyes que castigan los delitos subversivos.

«Reformaránse las leyes electorales. Es preciso obtener una mayoría parlamentaria, pues el país necesita ser gobernado».

Banquete diplomático—La familia Moreno

Roma, 18.—Festejando el dia de San Nicolás el representante de Rusia señor Nelidoff dió un banquete al cuerpo diplomático de esta capital.

La familia del ministro argentino señor Moreno fué la única que asistió.

El señor Nelidoff aprovechó la ocasion para presentar oficialmente á la señorita Isolina Moreno como prometida del príncipe ruso Troubetzky, felicitando á ambos, por su próximo enlace.

Anuncios de crisis

Roma, 18.—Se habla de una posible crisis ministerial, dándose al señor Giolitti como árbitro de la situacion política.

El primer ministro general Pelloux amenaza con la disolucion del actual parlamento procediendo á nuevas elecciones.

Impuesto progresivo

Roma, 18 Las referencias al impuesto progresivo sobre las rentas hechas ayer en la Cámara por el diputado señor Grinetti, que combatió esa reforma tributaria, causaron críticas de los periódicos republicanos y socialistas.

Dicen que no son tan grandes las ventajas que ofrece el ministro de Hacienda señor Vacchelli en su presupuesto para 1899-1900, pues solo declara inmunes de contribucion los rendimientos anuales menores de ochocientas liras, así como los sueldos que no pasen de tres liras y media diarias.

Encuentran al propio tiempo pequeño el tipo del impuesto progresivo que se aplicará á las rentas mayores de cinco mil liras.

Inglaterra

Retiro de una demanda de Esterhazy

Lóndres, 18.—*The Observer* anuncia hoy en términos despreciativos, que el excomandante francés Walsin Esterhazy retiró la demanda por difamacion que habia entablado contra el aludido periódico.

The Observer dijera que Esterhazy, instigado por sus jefes, confesárase autor de los documentos condenatorios atribuidos á Dreyfus.

Esterhazy rectificó y como el periódico persistiera en sus dichos, sobrevino la demanda que ahora ha sido retirada por el mismo enemigo de Dreyfus.

Alemania

Nuevos créditos para buques

[illegible]

Norte América

DECLARACIONES DE MACKINLEY

BUEN GOBIERNO EN LAS FILIPINAS

[illegible]

Revision de un tratado

[illegible]

Alemanes y yankees

[illegible]

Arancel filipino

[illegible]

[illegible] ciones, preocupa aquí ahora el régimen arancelario que se adoptará en Filipinas, segun lo establecido en el tratado de paz.

Aunque éste se mantiene reservado, algunas personas atribuyen á los ministros la declaracion de que será implantado en todo el archipiélago el arancel norteamericano, respetando las cláusulas del tratado que favorezcan á España por determinado número de años.

Francia

Cometidos del capitan Lothaire

Paris, 18 *New York Herald* en su edicion parisiense asegura que el capitan Lothaire, á quien se consideraba en el Africa defendiendo los intereses de Bélgica, no tiene ninguna relacion con el rey Leopoldo.

Se encuentra en Ubanghi recogiendo goma elástica por cuenta de un sindicato particular.

Añade *New York Herald* que el gobierno belga ha ordenado se haga una investigacion para saber si es cierto lo que se dice del capitan Lothaire.

De la Argentina

LOS MARINOS ITALIANOS

LA MANIFESTACION DE AYER

REVOLUCION EN CATAMARCA

INUNDACIONES

SALVANDO FAMILIAS

MUERTOS POR LA PIEDRA

Buenos Aires, 18—Ha sido imponente la manifestacion de hoy en honor de los marinos italianos.

A las 4.30 p. m. partió la columna popular formada en el perímetro de Callao á Santa Fé y de Entre Rios á Méjico, formando la cabeza en la Avenida Mayo.

Abrió la marcha el Escuadron de Seguridad, una banda de música, los estudiantes, sociedades italianas y argentinas en corporacion, sin estandartes pero con banderas.

La manifestacion marchó en dobles filas de á ocho en fondo.

Al dar frente á la Casa de Gobierno donde estaba el contralmirante Candiani y los jefes y oficiales de las naves italianas, la Comision los invitó á trasladarse al palco oficial que se habia levantado en la interseccion de la Avenida de Mayo y la plaza para darle la bienvenida y entregarle un lujoso pergamino.

Dirigieron la palabra al señor Candiani los doctores A. Del Pino y José Tarnassi. El acto terminó con el desfile de toda la columna por frente al palco.

Las bandas de música del ejército y armada al salir el contralmirante Candiani de la Casa de Gobierno ejecutaron la marcha real italiana y las bandas italianas el himno nacional.

Antes de la manifestacion el contralmirante Candiani y su comitiva fué recibido por el Presidente y sus ministros en la Casa de Gobierno.

—Hoy entró al dique número cuatro el crucero portugués «Adamastor».

—Para Europa se ausentó hoy el señor Leopoldo Diaz, cónsul argentino en Suiza

—En Canals (Córdoba), la última piedra sorprendió á dos criaturas en medio del campo y las mató.

- Dice «La Nacion» de hoy: «Tenemos informes que nos permiten asegurar que dentro de poco estallará un movimiento contra la situacion predominante en Catamarca.»

—La creciente del rio Neuquen es formidable. El campamento de Las Lajas está inundado y los fortines Agro Piedra y Paso de Indio anegados, este último está situado sobre barrancas.

La tropa se ocupa del salvamento de las familias de los pobladores.

Chile

NUEVO GIRO POLITICO

RUPTURA DE LA COALICION

EL OREGON Y EL IOWA

Santiago, 18 La cuestion política ha tomado un nuevo giro.

Las indicaciones formuladas en el seno de los directorios de los partidos conservador y errazurista por Sanfuentes presidente de los liberales democráticos, parece que no han sido aceptadas ampliamente lo cual traeria la ruptura de la coalicion.

Una vez producida esa ruptura, el problema se concretaria á saber si se formaria una alianza netamente liberal ó liberal conservadora con el apoyo del partido radical. Hoy se reune el directorio liberal democrático con el objeto de dar por terminado el asunto. El perito chileno general Martinez, se embarca en la semana próxima con destino á Coquimbo donde va á iniciar los trabajos de límites y dar instrucciones á las comisiones que deben operar en las regiones del Norte.

—Los buques de la armada americana Iowa y Oregon llegaron ayer á Valparaiso escoltados por cuatro transportes que traen carbon, agua y víveres. Sufrieron aquellas naves gran temporal en el estrecho.

—Se dice que el ministro de justicia é instruccion pública ha pedido la renuncia al subsecretario del mismo departamento.

—Cambio 12 3|4, oro 30 1|4.

—El ministro del interior tuvo una conferencia con el Presidente sobre la crisis ministerial.

La situacion política es dificilísima.

Créese fundadamente que la crisis será total.

—A pesar de que nadie piensa en guerra con la Argentina el ejército preocúpase de los ejercicios militares.

Proximamente efectuaránse grandes maniobras dirigidas por Korner.

Perú

Ministro en la Argentina

Lima, 18.—Se ha embarcado ayer para Buenos Aires la familia del señor Rosas ministro del Perú en la República Argentina

Paraguay

GESTION DIPLOMATICA

Nueva colonia agrícola

REMATES DE METALICO

NOMBRAMIENTO DEL DOCTOR GONDRA

Asuncion, 18.—Se asegura que el expresidente de la República general Egusquiza, será el designado para gestionar ante los gobiernos de la República Argentina y del Brasil la liberacion de la deuda de la guerra.

—Se ha firmado el contrato de concesion á los señores Arione hnos. para el establecimiento de una colonia agrícola en el departamento de San [illegible]

De los departamentos

PAYSANDU

ESCRUTINIO DE JUNTA ECONÓMICA

PROCLAMACIONES PARA JUNTA ELECTORAL

[illegible]

que se excluye á los candidatos proclamados por los clubs Rivera y Departamental, poniéndose en cambio á personas que si bien son honorables, tienen pocas actitudes.

Constame que, á pesar de este hecho, los colorados pondrán nacionalistas de lo mas distinguido.

TACUAREMBÓ

FUTUROS REPRESENTANTES

Eleccion de Colegio Electoral

TRIUNFO DE LOS INDEPENDIENTES

San Fructuoso, 28.—En este momento termina el escrutinio.

Triunfó la lista del pueblo.

Resultan electos representantes los señores Diego Pons, Juan B. Oliva y Aureliano Rodriguez Larreta.

Triunfaron para miembros del Colegio Electoral los candidatos proclamados por el club «Juan L. Cuestas» y por los centros de los partidos nacional y constitucionalista.

El pueblo festeja con entusiasmo el resultado obtenido.

CANELONES

JUNTA ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA

Canelones, 18.—La Junta Electoral efectuó hoy el escrutinio de Junta E. Administrativa, saliendo electos para formarla los señores: Sebastian C. Zagarra, Luis Vidal, Fermin Cardozo, Juan Rossi, Cipriano Astorga, Antonio Bazzino, Pedro Casaravilla, Jacinto Sanchez, Ambrosio Carranza.

El número de votantes en el departamento fué 781.

FLORIDA

DIPUTADOS ELECTOS

Colegio Electoral

CANDIDATURA DOMINGUEZ

Florida, 18 Acaba de efectuarse el escrutinio de representantes y de colegio electoral, resultando:

Diputados titulares: Pedro Echeverria y Santos Icasuriaga, con seiscientos sesenta y seis votos cada uno y el doctor Juan Pedro Castro con seiscientos sesenta y cinco. El doctor Pablo De María tuvo un voto.

Suplentes: doctor Ursino Barreiro y Solano A. Riestra con seiscientos sesenta y cinco cada uno y Alfonso Acosta y Lara con seiscientos sesenta y uno. El señor Pedro Pastorini Rifaud tuvo cuatro votos.

En la eleccion de Colegio Electoral triunfó la lista del acuerdo, compuesta de Meliton Terra, Miguel Barceló, doctor Ursino Barreiro, Alfonso Acosta y Lara, Fortunato Vidal, Luciano Bentancor, Ignacio Ruiz, Felipe Icasuriaga, José Torres, Juan Furriol, Antonio M. Fernandez, Pedro Mendizabal, Rafael Zipitria, Joaquin Ponce de Leon y Pedro Saenz, para titulares; y para suplentes Manuel Tubino, Pedro Pastorini Rifaud, Juan José Cabeza, Arturo Ruy, Teodoro Terra, Angel Arcos, Leopoldo Artucio, Alfredo Gonzalez Paz, Eulogio Pirez, Arturo Tebot, Heraclio Zipitria, doctor Juan Guglielmetti, Ramon Peyrallo, José María Echeverría.

Votaronse otras listas para Colegio Electoral pero ninguna alcanzó á cinco votos.

—El domingo próximo se reunirá el Colegio para elegir senador.

No hay otro candidato que el señor Rufino T. Dominguez.

—Hoy no pudieron efectuarse las elecciones de Junta Económica en las secciones que faltaban, por inconvenientes de última hora.

Se harán el domingo próximo, juntamente con las de Junta Electoral.

—El agua caida en los dos últimos dias ha sido de setenta y tres y medio milímetros.

Noticias militares

Exámenes de la Academia Militar—Alumnos aprobados por las mesas examinadoras de la Academia General Militar.

Táctica de infantería—5.° año—Julio J. Otermin, Juan A. Vazquez, Manuel P. Laguarda, Alberto Lassus, Juan J. Diaz, Eduardo Chaves.

Historia Nacional y Americana—3er. año—José Z. Polero, Juan Sicco, Fructuoso Alves, Eduardo Vazquez, Ricardo Martinez, Alberto Viña, Jaime Johwson, Alberto Happel, Faustino Laguarda, Luis Bergalli, Vicente Trastorza, Casiano García.

Ordenanzas—2.° año—Rafael Mendez, Juan Almirati, José Fort, Jacinto Bermudez.

Instruccion teórico-práctica de Caballería—1.°, 3.°, 2.° y 1er. año—Todos los alumnos de la Academia que tomaron parte.

Geometría analítica—6.° año de Artillería—Sub-teniente Domingo Mendivil.

Fortificacion de campaña—4.° y 5.° año.—Julio J. Otermin, Juan A. Vazquez, Manuel P. Laguarda, Alberto Lassus y Juan J. Diaz.

Fortificacion de campaña—4.° año—José Z. Polero.

Geometría descriptiva—3er. año.—José Z. Polero, Juan Sicco, Eduardo Vazquez, Ricardo Martinez, Alberto Happel, Alberto Viña, Jaime Johnson, Luis Bergalli, Faustino Laguarda, Vicente Srastorza, Caciano García.

Geometría y trigonometría—2.° año—Rafael Mendez, Juan Almirati, José Fort, Jacinto Bermudez.

Geometría y álgebra—1er. año—José M. Bordoni, Cárlos Dufrechou, Celestino Bové, Horacio Pita, Leonte Dominguez, Alejandro Casal, Américo Vila, Julio Roletti, Isaac C. Diaz, José San Martin, Juan P. Escobar.

ULTIMA HORA

Primera piedra del Colegio Gordon

Lóndres, 19—Asegúrase que el duque de Connaght presidirá en Enero próximo la ceremonia de colocacion en Kartum de la primera piedra del edificio destinado al Colegio Gordon ideado por Kitchener.

Virtudes burguesas

Lóndres, 19—«The Standard» aludiendo al discreto discurso de recepcion del nuevo embajador francés Mr. Paul Cambon, dice que se complace en reconocer las virtudes de la burguesía francesa, que presentan contraste con los folicularios que la detractan.

Empréstitos y ferrocarril

Lóndres, 19—«The Times» dice hoy lunes que los agentes de Rusia tratan vanamente de obtener en los Estados Unidos un empréstito de cien millones de rublos.

El Japon desea igualmente que se le facilite otro empréstito.

Dice tambien «The Times» que el primer tren ruso llegó á Kus k, en la frontera del Afghanistan.

Protesta contra concesiones en China

Shanghai, 19—Los comerciantes ingleses, nor- [illegible]

Declaracion de Félix Faure

[illegible]

Enemigos de la República

[illegible]

IDEA INGENIOSA

[illegible]

REGISTRO CIVIL

Defunciones—Valentin Single, español, 59 años, soltero, Casa de Aislamiento.
Daniel Piñeyro, oriental, 10 meses, Minas 141.
Angela Nicolini, oriental, 10 meses, Nueva York 18.
Hermenegilda Barreras, oriental, 17 años, soltera, 25 de Mayo 36.
Rosa Gonzalez, argentina, 61 años, viuda, Hospital de Caridad.
Un feto, Agraciada 501.
Un feto, Rondeau 841.

Crónica policial

El suicidio de ayer—En la tarde de ayer una mujer llamada Lorenza Deleón, que habita en el Buceo, se arrojó al agua con ánimo de suicidarse.

Felizmente la mujer fué vista por el vecino Gregorio Irigoyen en el momento en que se tiraba al estanque.

Irigoyen, que es sin duda un buen nadador, se arrojó inmediatamente al agua y despues de una verdadera lucha para poder sostener á flote á la suicida, consiguió sacarla á la orilla.

La pobre mujer respiraba aún.

En seguida dió Irigoyen cuenta del suceso á la autoridad concurriendo el comisario de la seccion 14.ª señor Laborde y el médico de la Union doctor Berruti, quien prodigó sus cuidados á la paciente, disponiendo que se la condujera á su domicilio, donde se encuentra ya fuera de peligro.

Lorenza ha declarado que pretendió quitarse la vida debido á una grave enfermedad que padece desde largo tiempo.

Varias noticias—La comisaria de la seccion 7.ª remitió á la jefatura á Alfredo Navas por escándalo y uso de armas en el café de Juan Balboa, Miguelete 132.

La misma ha dado cuenta de que don Cándido Vazquez, domiciliado Cuñapirú 93, se presentó á aquella comisaria exponiendo que su hijo Andrés, de 14 años de edad, ha desaparecido de su casa.

La autoridad practica las averiguaciones necesarias para dar con el paradero del menor.

La 1.ª remitió á Braulio Maupe por pelea en la fonda calle 25 de Agosto núm. 117, de la que resultó levemente herido en la cabeza.

EL PRÍNCIPE DE LOS PROSISTAS

Todos saben que desde la noche del 4 Agosto y la abolicion de los títulos de nobelza, la proporcion de los aristócratas en Francia se ha mas que duplicado. La multiplicacion de los blasones es un efecto bastante comun de las revoluciones democráticas.

Préciso es suponer que la supresion de los principados y de las monarquias produce el mismo efecto en las letras; porque nunca como despues del establecimiento de la República se habia visto tal lujo de «príncipes» en el arte de escribir.

Tuvimos entre los poetas á Verlaine, al cual sucedió Mallarmé, cuya herencia ha venido á parar á Leon Dierx; se prepara la eleccion de una princesa entre las literatas, y por último, [...]

[...] estrellas. Porque es un poeta; condición indispensable para ser un buen prosista.

A Emilio Zola se dirigiria, pues, mi voto, si no considerara insulsa y pueril esa investigacion y, hay que repetirlo—si la personalidad del novelista no se hubiera hecho demasiado política para que toda expresion de admiracion hácia su obra deba pasar necesariamente por una adhesion á sus ideas.

Entonces, á falta del maestro, aparece el discipulo, el discipulo heresiarca, el primero que hendió con un cisma la religion zolista y rompió con Medan, orientando con este solo hecho toda la novela contemporánea y modificando su influencia por la obra misma del profeta *Huysmans*.

Hubo un momento—no hay que olvidarlo—en que el entusiasmo causado por la gloria de Zola, la novela estuvo á punto de morir en Francia. Los discipulos del gran escritor, Hennique, Alexis, Ceard, despues Metemée no habian tomado sino el sentido grosero ó inferior de la obra y escogido en el modelo nada más que las manchas voluntarias del maestro apropósito para realizar el conjunto; dominantes para ellos y caraterísticas de su arte. El *naturalismo* reinó. El público leyó libros de bajeza y de materia, vulgares aventuras contadas con habilidad singular, procesos de vicio é ignominia y cerró las páginas con tristeza y hastio.

Pero un dia, apareció *En Rade*. La novela de J. K. Huysmans se arrastraba todavia por el carril comun con páginas en lo clásico del género, como el nacimiento de un ternero, pero cuatro cuadros colgados de las paredes de miseria los enriquecian é iluminaban con incomparable y suntuoso brillo.

El estilo de Huysmans, fué, desde ese dia, lo que es hoy: la palpitacion misma de la vida, color, formas, sonidos. Que sea un instrumento de decadencia, es posible, ¿no estamos en plena decadencia? Pero ¡cómo viste las ideas cómo expresa y pinta las menores variaciones de la luz y de la sombra, cómo nota todas las sutilidades de la sonoridad!

Huysmans es el único hoy que directa é intensamente haga *ver*, haga *oir*, haga *tocar*. Por esto en mi opinion el principe, de los prosistas ... sin querer decir con esto que lo sea de los escritores y de los pensadores.

François de Nion.

Paris, Noviembre de 1898.

Arte y artistas

Struensée—Drama en cinco actos y un prólogo, de M. Paul Meurice.

La accidentada vida y la trágica muerte de Juan Struensée, ministro de Dinamarca, á fines de siglo XVIII, ha servido á varios autores franceses para la composicion de sus obras.

Desde Scribe, que en su comedia «Bertrand y «Raton», pintó la figura de Struensée, han sido muchos los dramaturgos franceses que han llevado al teatro al famoso personaje.

M. Paul Meurice se ocupó de él en su novela «Césara.»

En el prólogo del drama, Meurice presenta á Struensée en su casa de Holstein, donde vive con su padre y su mujer Christel.

El héroe ha leido los filósofos franceses, y su alma siente el deseo de hacer el bien no por vanidad ni por gloria, sino por el amor que siente á la humanidad.

La igualdad de las clases, la justicia y la libertad en su empeño constante, y sugestionado por su idea, y afirmándose en ella despues de una conversacion con Voltaire, marcha á la [...]

[...]

El preservativo de los cables

DEL MAR Y DEL RIO

DIA COMERCIAL

Ganadería y Agricultura

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

Datos diversos

MANIFIESTOS DE BUQUES

DARSE AL DIABLO

PASTILLAS DEL DOCTOR PUY

FOLLETIN

El caballero

D. JUAN HALIFAX

[...]

†

ANTONIO J. MARTINS

(Q. E. P. D.)

Falleció el 18 de Diciembre de 1897

Sus hijos; su padre (ausente), padres políticos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, ruegan á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado, se celebrará el dia 19 del corriente, en la iglesia Metropolitana, á las 9 1[2 a. m. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2567-de19

†

Ramona Victoria de Bellmunt y Golorons

(Q. E. P. D.)

Falleció el 10 de Setiembre de 1898

Cárlos Bellmunt y Golorons, esposo, María, Cárlos, Ramon y Alfredo, hijos; María Victoria de Arrarte, hermana; Graciana Y. de Gorostondo, tia; José Bellmunt y Golorons y José I. Arrarte, hermanos políticos; Mateo Brunet, sobrino; y demás sobrinos y sobrinas; José Comas y demás deudos, invitan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que por el eterno descanso del alma de dicha finada, se celebrará el dia mártes 20 del corriente, en la iglesia Metropolitana, á las 9 de la mañana. Favor que agradecerán.

El duelo se despedirá por tarjeta. 2581-de20

†

CLEMENTE MENVIELLE

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Diciembre de 1898

Catalina Aguerrebere, esposa; Juan, Florencio, Julio, María y Clemencia, hijos; hijos políticos, hermanos, nietos y demas deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 19 del corriente, á las 5 p. m. Favor que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cuareim núm 53.
Cementerio Central.

†

ROSA PREVE DE AGOSTO

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 18 de Diciembre de 1898

José Musso y Paulina Crovetto de Musso, sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones quieran acompañarlos al entierro de dicha finada, que tendrá lugar hoy lúnes 19 del corriente, á las 4 1[2 p. m. Atencion que agradecerán.

Casa mortuoria: calle Cerro-Largo núm. 59.
Cementerio Central.
Unica invitacion.

Schnabl y Lutz 1 cj arts de vidrio y hojalata, géneros de algodon y cautchue. [...]

Jacinto Muxi, 400 sacos azúcar molido.
Pedro C. Facio, 4 cajones efectos de madera, [...]

[...] meros 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 9 a. m.

Para Tenerife y Marsella, vapor francés *Espagne*.—Agencia, calle Colon número 71 A.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 a. m.

Mañana:

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional *Vénus*.—Agencia, calle Piedras números 142 y 141.—Correspondencia en el Correo hasta las 5.15 p. m.

El 22:

Para Las Palmas, Vigo, Southampton, Amberes y Bremen, vapor aleman *Mark*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia 21.

Para San Vicente, Havre y Hamburgo, vapor aleman *Ramses*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

El 23:

Para San Vicente, Génova y Nápoles, vapor aleman *Georgia*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 5 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe hasta último momento en el kiosko de la Aduana.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres existente en la Estacion Central del Ferro Carril C. del Uruguay, desde el 1.º de Julio funcionará en la calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas *una hora antes* de la salida de los trenes y de acuerdo con el horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro (café del señor Muller) y la otra sobre la Avenida de la Paz (peluqueria del señor Olmedo)

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, *un cuarto de hora* antes de la salida de los trenes

Los buzones vecinales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, además del servicio ordinario, se abrirán á las 4 de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior, por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 28 de 1898.—*La Direccion.*

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 3 p. m.; Recomendadas, á las 2 y 30 p. m. Giros, 2 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas y La Sierra á las 5 y 20 a. m.; Recomendadas á las 5 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m.; Recomendadas, á las 5 y 30 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á Nico Perez, á las 6 y 20 a. m.; Recomendadas, á las 6 y 10 a. m.; Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la linea á San José, á las 4 p. m.; Recomendadas, á las 3 y 30 p. m.; Giros 3 p. m.

Por las mismas—Los jueves, á las 6 a. m.; Recomendadas á las 5 y 30 a. m.; Giros el dia anterior á las 5 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los lunes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior.

Para Rivera, lunes y sábados por tren nocturno á las 8 y 20 p. m.; Giros el dia anterior, y los miércoles por tren diurno al Paso de los Toros á las 6 y 20 a. m.

Nota—Esta Sucursal empieza el servicio de giros á las 10 a. m.

Vapores esperados de ultramar

[...]

DIVERSIONES PUBLICAS

AVISOS

Ferro Carril Central del Uruguay

Se avisa á los corredores y al comercio que la Compañia alquila piezas para escritorios en la Estacion Central.

Tambien alquilará el local que ocupaba el Correo, siempre que convenga.

Dirigirse á la Administracion 150.

Tranvia á la Union y Maroñas

Habiéndose presentado varios accionistas que representan el capital indicado por el artículo 39 de los Estatutos sociales, solicitando la reforma y ampliacion del art. 37 de los mismos, la Comision Directiva de conformidad con lo preceptuado en el art. 22 convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que con el objeto de resolver sobre la reforma y ampliacion indicada tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2 p. m., en la calle Piedras núm. 184.

Quedando cerrado el registro de accionistas el dia 19 del corriente

Montevideo, Diciembre 13 de 1898.

2549-dc.22 — *El secretario.*

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion hace saber á los señores contribuyentes al impuesto de Patente Adicional Extraordinaria de 2 1/2 % que el dia veinticinco del corriente vence el plazo acordado para el pago de dicho impuesto, correspondiente á la primera quincena del corriente mes.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
José C. de Nava.
V.º B.º—FELIPPONE.
2588-dc.25

Consejo Nacional de Higiene
Ordenanza N. 17

El Consejo Nacional de Higiene, en uso de la atribucion que le confiere el inciso A del artículo 3.º de la ley de 31 de Octubre de 1895, debidamente autorizado resuelve:

Artículo 1.º Todo capitán de buque procedente de puertos extranjeros que á su arribo á un puerto nacional, permita la comunicacion con su buque en cualquier forma que sea, antes de haber sido puesto en libre plática, será penado con una multa de *diez pesos* por la primera vez y de *veinte* en caso de reincidencia.

Art. 2.º Todo patrón de embarcacion que atraque al costado de un buque que no haya recibido la visita de sanidad ó que tenga la bandera amarilla izada, será penado conforme á lo prescripto en el artículo anterior.

Art. 3.º Para los efectos de la pena, son responsables los agentes ó consignatarios de las embarcaciones que hayan cometido la infraccion sanitaria.

Art. 4.º La Inspeccion Sanitaria del Puerto queda encargada de la aplicacion de la pena.

Art. 5.º Publíquese para conocimiento general.

Montevideo, Diciembre 16 de 1898.
Joaquin Canabal,
Presidente.
Gabriel Honoré,
Secretario. 2578-dc.25

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Diciembre 14 de 1898.—Llámase á licitacion pública por segunda vez para la construccion de una calzada en el Paso de la Arena del arroyo Pantanoso con sujecion al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados.

Las propuestas deberán presentarse personalmente por los licitantes el dia 27 del corriente á las 3 p. m. para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si así lo considera conveniente. - *Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2565-dc.27

Montevideo, Diciembre 10 de 1898.—Llámase á licitacion pública para la construccion de empedrado en la calle Artigas del pueblo Los Pocitos, entre las de Libertad y Puente, de acuerdo con el plano y pliego de condiciones que está en Secretaría para consulta de los interesados.

Las propuestas deberán ser presentadas personalmente por los licitantes el dia 23 del corriente, á las 3 p. m., para ser abiertas en seguida en presencia de los mismos.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2537-dc.23

Montevideo, Noviembre 23 de 1898.—De acuerdo con resolucion de la H. Comision E. Administrativa, esta Direccion previene á los propietarios de las represas existentes en el arroyo Miguelete, que los sesenta dias que se les ha fijado para la colocacion de compuertas, empiezan á contar desde el dia de las notificaciones que ha cada uno se les ha hecho respectivamente. Asimismo que esta Direccion se encuentra autorizada para proceder á la apertura de esas represas sin mas trámite si vencido aquel plazo no se hubiere dado cumplimiento á lo resuelto. - *Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 2303-dc.22

Montevideo, Mayo 3 de 1898.—Esta Direccion debidamente autorizada por la H. Comision Extraordinaria Administrativa, y de acuerdo con disposiciones vigentes, previene á todos los propietarios de terrenos sin cercar ó que requieran terraplen por hallarse á mas bajo nivel que el de las calles de la zona de la ciudad limitada al Norte por el Arroyo Seco, al Sur por el mar, al Este por las calles Agraciada, Sierra y Juan D. Jackson y al Oeste por la Bahía, que deben proceder á la ejecucion de esas obras dentro del plazo de sesenta dias, contados desde la fecha, bajo apercibimiento de mandarse hacer por contratista y por cuenta de la propiedad.

Fuera de esta zona que es la primera que señala esta Direccion, se indicarán los casos que requieran de inmediato la aplicacion de esa medida.—*Jaime Mayol*, director.—*Augusto Ximeno*, secretario. 1110-pm.-ed.m.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—Llámase á licitacion para la adquisicion de *treinta y cuatro* relojes de péndula y *ciento ocho* despertadores nikelados.

Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, todos los dias hábiles de 12 m. á 4 y 30 p. m., hasta el 30 del corriente á la 1 y 30 p. m. hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.—*El Secretario general.* dc.20

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos que conoce por el de Comercio de primer turno, se cita á los acreedores del Tranvía al Buceo para la reunion que con el objeto de nombrar síndico en reemplazo del señor Gomez, que ha fallecido, tendrá lugar el cuatro de Febrero del año entrante, á las tres de la tarde. - Montevideo, Diciembre 16 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Antonio Zatarletti y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido sopena no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas, bajo apercibimiento de ser tenidos por cómplices en la quiebra.—Montevideo, Diciembre 17 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Lacassagne, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Diciembre 16 de 1898. - *Justo P. Linares*, escribano público. 2585-e16

Por disposicion del señor juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Eugenio Winterhalter, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2586-e16

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Villar, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia veintidos del corriente, á las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 13 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2557-dc.22

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don José Guardiola, para la reunion que tendrá lugar el 20 del corriente, á las 10 a. m., en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, con el objeto de procederse al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Diciembre 12 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2518-dc.20

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Francisco Rodriguez, para la reunion que con el objeto de proceder á la verificacion de créditos y nombramiento de síndico definitivo, tendrá lugar el dia 19 del corriente á las 2 1/2 de la tarde en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Diciembre 9 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2530-dc.19

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que ha sido nombrado síndico del concurso formado á don Angel Noli el señor don Leonardo Ferretti, domiciliado en la calle Minas núm. 310, ante quien deberán presentarse los acreedores con los justificativos de su crédito para la toma de razon dentro del término de veinte dias.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Benjamin Pereira*, actuario. 2511-dc.28

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se cita, llama y emplaza á don Domingo Lamas, para que dentro del término de noventa dias comparezca á este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha iniciado la Comision Liquidadora del Banco Ingles del Rio de la Plata, ante este Juzgado calle Rincon núm. 67, todo bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 21 de 1898.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2143-en.21

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga se emplaza á don Mariano Fernandez para que dentro del término de noventa dias comparezca á estar á derecho en el incidente de calificacion de su quiebra bajo apercibimiento.—Montevideo, Noviembre 15 de 1898.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 2311-en.16

Juzgado Militar de Instruccion
EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de primer turno coronel graduado don Juan M. Villar, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á contar del de la fecha, al sargento mayor don Alejandrino Tapia y subtenientes don Antonio Pera y don Luis Esterez, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistir de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Diciembre 2 de 1898.—*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2157-my 2.

Por disposicion del señor Juez Militar sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias al teniente 1.º don Francisco Belen, á fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú, núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir de acuerdo con el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Noviembre 17 de 1898. —*Antonio Simone Garcia*, secretario. 2305-fb.19.

Por disposicion del señor juez militar de Instruccion sargento mayor don José S. Moratorio, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias á los señores jefes y oficiales que á continuacion se expresan: coronel don Zenon de Tezanos, teniente coronel don Juan Pastorino, sargentos mayores don Francisco Maldonado y don Alejandro Tapia y tenientes segundos don Enrique Patiño y don Gerónimo Falco, á fin de que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con el artículo 467 del Código Militar. —Montevideo, Octubre 6 de 1898 —*Antonio Simone Garcia*, capitan-secretario. 2026-en.6

Por mandato del señor Juez Militar de Instruccion de segundo turno sargento mayor don José S. Moratorio, cito y emplazo al capitan Lindoro Quiroga para que dentro del término de noventa dias, se presente ante este Juzgado, sito en la calle de Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que puedan asistirle de acuerdo con lo prescrito en el art 467 del Código Militar. - Montevideo, Setiembre 27 de 1898.—*Leon E. Muñoz*, secretario. 1911-dc.27

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber que por ante el Juzgado á su cargo se ha presentado un escrito del tenor siguiente: «Cárlos Eugenio Sanchez, constituyendo domicilio en la calle Convencion núm. 97, segun el poder que acompaño, como más haya lugar en derecho, digo: Que el dia 21 de Junio del corriente año falleció en el Hospital de Caridad el individuo José Istueta, oriental, 70 años, soltero, empleado, á consecuencia de herida de bala. Como al ser remitido por la comisaría de la 8.ª seccion se ignoran el nombre y demás antecedentes fué inscripto en el Juzgado de Paz de la 2.ª seccion bajo las iniciales de N. N. Estando hoy la Comision de Caridad en posesion de los datos, segun se comprueba con el expedientillo adjunto, para determinar el estado civil del fallecido y á fin de dar cumplimiento á la ley de Registro Civil, vengo á solicitar de V. S. que, prévios los trámites de estilo, se sirva ordenar se haga la rectificacion de la partida de defuncion de N. N, fallecido el 21 de Julio ppdo á las 8 1/2 p. m. en el Hospital de Caridad, poniéndosele su verdadera filiacion». Haciéndose esta publicacion á los efectos de la ley de Registro de Estado Civil.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898. - *Cayetano José Piccardo*, Escribano público. 2504-en.7.

CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Juan Gabarrot sobre rectificacion de partidas se ha dictado la siguiente resolucion: «Guadalupe, Noviembre 22-98—Autos y vistos: este juicio sobre rectificacion de las partidas parroquiales á que se refiere el escrito inicial de f.5. Resultando que la informacion producida justifica plena y acabadamente que las partidas presentadas contienen los errores que se expresan. Considerando que el señor agente fiscal en su vista precedente no se opone á que se hagan las enmiendas solicitadas. Por todo ello: hágase las rectificaciones pedidas, á cuyo efecto se pasará copia auténtica de esta sentencia á la Direccion de R. de Estado Civil y se adjuntarán las partidas de que se trata y testimonio del escrito inicial. Publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital (art. 1.º de la ley promulgada el 7 de Julio de 1883) y en oportunidad agréguense los impresos á los autos y las partidas ya rectificadas, cuya presentacion hará el interesado. Ejecutoriada que sea esta sentencia y cumplida se archivarán los autos prévia tasacion y pago de costas.—*Domingo J. Pittamiglio.*—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público.»—Guadalupe Noviembre 24 de 1898.—*Sebastian C. Sagarra*, escribano público. 2551-dc 23

DE CANELONES

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor Domingo J. Pittamiglio, y á los efectos del artículo 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á don José Montero para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos sucesorios de doña Nicasia Velazco de Montero, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Guadalupe, Octubre 17 de 1898.—*Sebastian M. Sagarra*, escribano público. 2231-fb 2

REMATES

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 19 de Diciembre, frente á la Bolsa de Comercio, calle Zabala esquina Piedras.

COCHES Y ARREOS EXTRANJEROS

A las dos de la tarde en punto daremos principio al remate de lo siguiente:

Un hermoso Milord, francés, para tres personas, forrado de marroquí, todo en perfecto estado.

Un elegante cupé, francés, construido en la conocida fábrica de Mr Cotel, Paris, forrado con cuero marroquí, para tres personas.

Un juego arreos milaneses, con hebillaje amarillos, fuertes y con muy poco uso

EN SEGUIDA

Un lindo cupé, para tres personas, muy liviano, con varas y lanza.

Un riquísimo *boggy*, de la afamada fábrica Millon Guiet, Paris, en perfecto estado.

Todo estará en el paraje del remate una hora antes de la venta. 2559-dc.14

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 20 de Diciembre, en nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.

Muebles nuevos y usados, escritorios, barandillas, etc., caja de fierro, etc.

A la una de la tarde procederemos al remate de muebles, objetos de bazar etc., á saber: un gran espejo con luna biselada, mesa de sala, un juego de roble para comedor, una mesa de juego, bancos con respaldo, mostrador, vidrieras, mesas, sillas, aparatos para gas, lavatorios, etc.

PARA OFICINAS Y ESCRITORIOS

Una buena caja de fierro, dos escritorios forma ministro, otejeres, sillones giratorios, perchas, barandillas, prensa de copiar, mapas, reloj, esteras y varios útiles.

EN SEGUIDA

8 asientos en blanco para broncks, jardineras, una partida de quesos frescos, etc. 2510-dc.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 22 de Diciembre, el completo y elegante mobiliario que adorna la casa calle Mercedes 38a, entre Andes y Florida.

Empezará á la 1 de la tarde, continuando á las 8 1/2 de la noche.

A la 1 de la tarde en punto daremos principio al remate de todos los buenos muebles que adornan dicha casa, á saber:

VESTIBULO—Lámparas, plantas finas, percha con espejo, buenos felpudos, etc.

SALA - Un buen piano perpendicular, juego de 9 piezas estilo Luis XV, cortinados, estores de seda, lámparas onix, mesitas fantasía, espejo, muebiecitos extrangeros, cuadros, columnas alfombrado Bruxelas, lámpara mayólica, id de bronce para 14 bujías, etc.

COMEDOR—Un buen juego extrangero de roble con mármol, compuesto de gran aparador cómodo trinchante y mesa con cinco tablas, sillas estilo renaissance cortinados, estores de seda, cristalero, etageres, cuadros y acuarelas firmados, bronces, vasos chinescos, alfombra enteriza de triple, servicio de porcelana, id sevres para té, id chinesco para café, cristalería, etc

ESCRITORIO—Una biblioteca americana, una id francesa, mesa forma ministro, juego con 9 piezas tapizadas de cuero marroquí, sofá, dos sillones y seis sillas, galerías con cortinados, alfombra, cuadros, etc.

DORMITORIO—Muebles de nogal cama con corona, cenefa, colcha, etc. ropero con luna, cómoda, lavatorio y mesa de noche; sillas de Viena, estera de la India, alfombritas, un cómodo chaiselongue, percha, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, reloj, etc

2.º DORMITORIO—Juego de roble, americano, cama matrimonial, cómoda, lavatorio, mesa de noche y corona con cortinas, alfombritas, sillas, un bidet, piel de guanaco, juego para lavatorio, lámpara, etc.

GUARDA-ROPA—Ropero de tres puertas, id chico, mesa de nogal, varios muebles, etc

CUARTO DE BAÑO—Un armario sistema americano para baños de ducha, lluvia, etc. perchas, sillas etc

COCINA—Una magnífica cocina con poco uso, americana, una batería completa, casi nueva; con útiles de lo mejor

VARIOS - Ropa blanca, manteles, servilletas, etc

El remate empezará á la una de la tarde y continuará el mismo dia á las 8 1/2 de la noche.

En exhibicion el miércoles 21 del corriente de 9 á 6 de la tarde. 2590

Eastman y Lauz
JUDICIAL Y AL MEJOR POSTOR

De una fraccion de tierra propia para labranza, compuesta de 41 hectáreas 6812 metros situada en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones muy próximo á la Estacion Suarez y á pocas cuadras de la Cabaña de Mollins, quedando á una legua de distancia del pueblo del Sauce y del de Pando.

EL DIA 19 del corriente mes de Diciembre á las 2 1/2 p. m. y en el vestíbulo de la Bolsa, procederemos al remate del referido inmueble de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 19 del entrante, á las 2 1/2 de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Juan Eastman, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno situado en el Sauce, jurisdiccion de Pando, departamento de Canelones, compuesta de una área superficial de 46 hectáreas, 6812 metros y ubicado entre los límites siguientes: Por el Norte, con don Pedro Moresino; por el Sur y Este, con unos terrenos de la sucesion Moreira propietaria del que se vende; y por el Oeste con don Claro Benitez y Peluffo, camino de tropas por el medio. Se previene que el mejor postor debe abonar en el acto del remate el 10 ojo á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de don Manuel Moreira, que tramitan por ante este Juzgado.—Montevideo, Noviembre 30 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los títulos de propiedad están á disposicion de los interesados en el escritorio de los rematadores, calle Piedras núm. 157. 2152—dc 2.

Eastman y Lauz

Al mejor postor—El dia 19 del corriente mes y en el vestíbulo de la Bolsa á las 3 1/2 p.m.—Una fraccion de tierra propia para labranza, situada en el Sauce, á 8 cuadras de la Plaza del Pueblo del mismo nombre y á 12 cuadras de la Estacion del Ferro Carril, compuesta de 41 hectáreas, 2728 metros, 80 decímetros cuadrados equivalentes á 60 cuadras cuadradas.

Linda por el Nord Este y Sud con don Vicente y doña Eloisa Ponce de Leon y por el Oeste con don Gregorio Alfonso.

Pagan por el $ 2.50 la cuadra con libre contrata de arrendamiento. Tiene agua permanente en el mismo campo. Ha sido mensurado y amojonado en Febrero de 1897 por el agrimensor don Joaquin F. Rodriguez.

La forma del terreno es regular, tiene 773 metros 10 cents en la línea del Norte, 776 metros 80 cents en la del Sur, 572 metros en el Este y 572 metros 20 cents. en el Oeste.

El comprador dará 200 pesos en garantía de su oferta.

El comerciante don Vicente Furest, del pueblo del Sauce, acompañará á ver el campo á los interesados que lo soliciten.

Por títulos y datos verá á los rematadores en su escritorio, calle Piedras 157 ó en la Bolsa de Comercio. 2521 dc.10

J. Rios Lara

De seis lindas fracciones de terreno en la antigua quinta de Joanicó

EL LUNES 19 del corriente, á las 2 p. m., en el vestíbulo de la Bolsa, venderé al mejor postor 6 solares de terreno sitos en el paraje conocido por quinta Joanicó con frente los primeros cuatro á la calle Libertad al Este por donde mide cada uno 21 m. 47 cts. Están señalados en el plano respectivo con los núms. 107, 108, 109 y 110 que encierran una superficie de 11.102 m 59 dc. Otro solar señalado con el N.º 54 da frente al sud sobre la calle Igualdad y tiene una superficie de 421 m. 22 dc.; el último solar está señalado con el núm. 10, tiene su frente al norte del boulebard Fraternidad y encierra una superficie igual al anterior.

Estos solares se venden por cuenta y órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, previniéndose que los gastos de escrituracion son de cuenta exclusiva de los compradores.

Garantía de la oferta 10 por ciento.

Planos y mas datos, Rincon 213. 2459-dc3.

J. Rios Lara

Al mejor postor—EL LUNES 16 de Enero, á las 3 p.m. y en la puerta del escritorio del concurso de la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas, Misiones núm. 199. De tres buenos solares en el Cerrito de la Victoria.

El lúnes 16 de Enero de 1899, á las 3 p. m. venderé al mejor postor, por órden de los señores síndicos del concurso de la Compañía Nacional de C y O. Públicas, tres solares de terreno señalados en el plano respectivo con los núms. 13, 14 y 20 de la manzana núm. 83 del Cerrito de la Victoria, dando frente los dos primeros á la calle núm. 15 y miden, el solar 14, 295 metros 15 decímetros, el solar 13, 308 metros 91 decímetros y el solar 20 que dá frente á la calle núm. 6, 295 metros 15 decímetros.

El mejor postor oblará el 10 por ciento de su oferta en garantía.

Por mas datos ver al rematador, Rincon 213. 2564-dc15

Cárlos G. Pieri
CALLE SAN JOSE NUMERO 240

Importante de ferretería y artículos de bazar y quincallería—En el depósito calle de Sarandí número 171A.

LOS DIAS LUNES 19 Y MARTES 20 del corriente Diciembre á las 12 1/2 en punto, por órden de un comisionista y cuenta de quien corresponda:

6 cajones lámparas de pié de vidrio, completas en cajas, con pantalla.

6 cajones lámparas pié de metal varios tamaños, completas.

8 cajones lámparas pié y depósito de nikel, varios tamaños, completas.

28 cajones artículos de bazar para regalos cuyo contenido consiste en centros de pié de metal surtidos, fruteras, cuchilleros, floreros, violeteros, despertadores de fantasía, termómetros, candeleros, candelabros, tarjeteros, aprieta papeles, estatuitas, alhajeros y otros objetos de adorno.

8 cajones tubos varias clases, 5 cajones jarras de vidrio de colores, 1 cajon relojes de pared, 1 cajon reberberos á aguardiente y soperas de platina fina plateada á 65 gramos, 25 cajones vermouth-quinado marca superior, cuadros, mesitas de fantasía, etc.

Al mismo tiempo, por órden de varias casas introductoras y por saldos de facturas, un surtido estenso de artículos de fantasía, pinturería y barnises, cuyos detalles se publicarán por carteles separados.

Dos dias antes del remate todo podrá verse. 2514-dc.9

Cipriano C. Silva

Remate de 30 barricas yerba en hoja con muy poca avería.

EL LUNES 19 del corriente, á la una en punto, en el depósito Manuel Herrera y Obes número 2, procederé á la venta por órden del señor agente de Seguros respectivo y cuenta de quien corresponda, en depósito y al contado:

La Serena—30 barricas yerba en hoja, clase superior y con muy poca avería.

Al mismo tiempo

Una partida castañas frescas, clase superior y en perfecto estado. 2562-dc.15

Cipriano C. Silva

Importante remate de sardinas en aceite, chocolate, bacalao, sardinas prensadas en tabales y manteca.

EL MARTES 20 del corriente á la una en punto frente al kiosko de Capurro, procederé á la venta por cuenta y órden de quien corresponda.

Despachado y al contado lo siguiente

Una partida sardinas en aceite, clase superior y en perfecto estado (con llave).

Una partida chocolate extranjero clase superior.

En seguida con intervencion de la Direccion General de Aduanas.

58 Tabales sardinas prensadas.
15 cajones bacalao.
1 cajon manteca. 2563-dc.15.

Cipriano C. Silva

Importante remate de vino Jerez en cuarterolas y 1/2 pipa vino Oporto.

EL JUEVES 22 del corriente, á la una en punto, frente al kiosco de Capurro, procederé á la venta por orden de la Direccion General de Aduanas, despachado y al contado, lo siguiente:

C L.—6/4 vino Jerez, desembarcado del vapor Ciudad de Santander é introducidos al depósito Aduana Nueva núm. 2.

P A.—7/4 vino Jerez desembarcados del vapor inglés Tagus é introducido al depósito General Artigas núm. 2.

M B G—1/2 pipa vino Oporto desembarcada del vapor inglés Tagus é introducida al depósito General Artigas núm. 2. 2581-dc.16

Cipriano C. Silva
JUDICIAL

Importante remate de una fraccion de campo, con sus edificios, cercos y demas mejoras, segun el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Nicomedes Iguain contra Márcos Bourré por ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 20 de Febrero del próximo año de 1899 á las 2 p m y en la puerta del Juzgado, Sarandí núm. 158, se vá á proceder á la venta en remate-almoneda por el martillero don Cipriano C. Silva, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de campo con sus edificios, cercos y demas mejoras que contenga, situada en Tacuarembó Grande jurisdiccion del departamento de Rivera compuesta de doscientas setenta hectáreas, treinta y cuatro áreas cincuenta y siete centiáreas lindando por el Nord Oeste con el arroyo Tacuarembó grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce dentro de cuyos límites existe una fraccion de setenta y tres áreas, setenta y ocho centiáreas, ochenta y un decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Diciembre 7 de 1898.—*Justo P. Linares*, Escribano público. 2507-de 8-v.21

Julio R. Alvarez
JUDICIAL

De una propiedad en la ciudad vieja—Propiedad para renta—Situada en la calle Piedras núms. 19 á 23 frente al Mercado del Puerto.

EL MARTES 20 de Diciembre á las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, remataré conforme al siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia veinte del corriente á las cuatro de la tarde y en el paraje de su ubicacion se vá á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Julio R. Alvarez asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una finca sita en la calle Piedras núms. 19 á 23, edificada en un terreno de 10 metros, 50 centímetros sobre la expresada calle, por 20 metros de fondo, siendo su área superficial de 218 metros. Dicha propiedad ha sido tasada en la suma de 3119 pesos 24 cents.; y se previene que no se admitirá oferta que nó exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sean, 2079 pesos 48 cents. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Se manda vender en los autos testamentarios de doña Elvira Pacheco de Alvear.—Montevideo, Diciembre 3 de 1898.—*Benito Montaldo*, actuario.

Por títulos y demás datos ocurrir á la oficina actuaria. 2409-dic 4

Pietracaprina y Rozés
Remates semanales

EL MIERCOLES, 14 á la 1 p. m. en nuestra casa de remate calle Zabala núm. 139 esquina Rincon.

De gran variedad de artículos de tienda, géneros para vestidos varias clases, percales, medias, calcetines, pañuelos de seda, algodon, camisetas, puntillas, casimires de lana, algodon, etc.

De almacen, vinos de oporto, jerez, aceite.

De ferretería, gran cantidad de cristales, centros de mesa, licoreras, vasos de despacho, de chopp, jarras de cristal varios tamaños, lamparitas veladoras, aparatos á gas y de kerosene etc., etc.

A las 2 y 1/2 p. m., 1 juego dormitorio nogal compuesto de 1 cama matrimonio, 1 ropero de espejo, 1 cómoda toilette, 1 lavatorio, 2 mesas de noche, 1 corona con cenefas, rollo y colcha.

Al mismo tiempo

80 boquillas de ámbar y espuma, legítimas.

Rafael Ruano

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc., mostradores, armazones, aparatos á gas, divisiones, alfombrados, etc.

En mi casa de remate, calle Cerrito núm. 181.

Remate semanal todos los jueves

A LA 1 P. M.

Remataré gran variedad de artículos de tienda, bazar, almacen, ferretería, bazar en varios diomas, alhajas, dulces, bebidas etc.

A LAS 2 P. M.

Muebles nuevos y usados, alfombras, aparatos á gas, estufas, 1 ascensor, 1 gran armario, divisiones, tablas y gran variedad de artículos que esarán á la vista antes del remate.

Nota—Adelanto dinero sobre muebles ó artículos para la venta en remate. prm.

R. Tojeiro

¡¡Ojo Estancieros, ojo!!

De vacas y Vaquillonas

Y! Toros Durham y Jersey ¡¡¡Durham!!!

Criados á campo

Procedentes de la Estancia «Las Malvinas» propiedad del señor Federico R. Vidiella.

De 30 á 100 animales

Animales de gran orígen, descendientes de padres y madres importados de Inglaterra y de la «Vacheria Nationale de Corbon» Francia—cuyos pedigrees están á disposicion de los interesados en la casa del rematador calle de Arapey num 189 como cualquier informe que se solicite.

EL SABADO 21 de Diciembre á las 8 y 1/2 de la mañana.

En la Tablada

Venderé al mejor postor y dinero de contado y al detalle ese importantísimo lote de vacas y vaquillonas puras Durham criadas á campo, todas servidas y descendientes de notables ejemplares importados de Inglaterra y Francia por el señor Vidiella desde 1888 á la fecha.

Los animales que ofrezco en venta son descendientes de los 5 toros y 18 vacas Durham importados de Inglaterra y Francia, 4 puras de don Cárlos Reyles 40 vacas 3/4 y 7/8 de la misma Cabaña Reyles y 26 vacas puras Durham y 7/8 importadas de Buenos Aires de las mejores Cabañas—por lo que me permito recomendarles á los señores ganaderos y estancieros.

Los Jersey que ofrezco son tambien descendientes de 2 toros y 5 vacas importadas de Europa.

Por mas informes ocurrir al rematador, calle Arapey núm. 189. 2528-dic.10.

R. Tojeiro

De una casita y un solar contiguo

En la calle General Lavalleja entre Américo Vespucio y Gregorio Suarez, á pocas varas del Almacen de la Nueva Savona de don Antonio Pezi. A una cuadra del camino Suarez y otra del camino Millan.

El domingo 25 de Diciembre

A las 3 de la tarde remataré una linda casita nueva, sin estrenar, con tres piezas y demás comodidades, edificada en un solar de 8 metros 60 centímetros, igual á 10 varas de frente, por 30 metros 05 centímetros, igual tambien á 36 varas, y el solar contiguo de iguales dimensiones. Todo con arrimos y cimientos de 3 metros de altura, propios para edificar de altos:

Títulos garantidos y el mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta. Garantiendo la venta al mejor postor.

Los interesados pueden ir por el Tranvía de la calle Millan y bajarse en la esquina de Américo Vespucio.

Para mas informes al Rematador, calle de Arapey 189. 2507-dc.17.

Aurelio Cuenca

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

Del magnífico vapor SALTO con todos sus enseres y pronto para poder entrar en viaje.

En la ciudad del Salto, R. O del Uruguay.

Por órden del señor juez letrado departamental, doctor don Manuel J. Devincenci y á pedido del síndico del concurso Mendive y Chouí señor don Feliciano Baneneche.

EL JUEVES 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto donde está el indicado vapor que tendrá la bandera de remate, venderé al contado por las dos terceras partes de su tasacion, el magnífico vapor «Salto», retasado con todos sus enseres en la suma de $ 33896 con 29 cts. m/n. oro, siendo las dos terceras partes la suma de veinte y dos mil quinientos noventa y ocho pesos m/n. oro.

El vapor está en perfecto estado, habiéndose hecho últimamente reformas por valor de cuatro mil pesos oro que no fueron anotados en la retasa y mide 57 metros con 40 cents de eslora, 7 metros y 70 cents. de manga y 4 metros con 80 cents. de puntal; capacidad para 400 toneladas de carga y comodidad para 80 pasajeros: 54 de primera y 26 de segunda; calderas nuevas é inspeccionadas por la Comision de Seguridad de Buenos Aires; están provistas de un sello de seguridad para permitir solamente presion de cien libras por pulgada cuadrada; 2 máquinas de alta y baja presion, fuerza de 50 caballos nominales cada una, casco de chapa de hierro de 9 milímetros de expesor, con dos guinches á vapor para cargar: uno á popa y otro á proa, y todos los útiles y enseres pertenecientes al buque como ser: 2 lanchas completas con sus correspondientes remos, cristalería, etc. y otros útiles que le corresponden.

El vapor está en perfecto estado y puede visitarse todos los dias á cualquier hora. El comprador entregará en el acto de aceptársele la oferta, el diez por ciento sobre el importe de la compra, segun lo prescribe el artículo 919 del Código de P. Civil.

Las escrituras son por cuenta del comprador.

Por mas detalles é informes pueden ocurrir al escritorio del rematador donde están los títulos de propiedad. El dia del remate habrá botes á disposicion del público para trasladarse al vapor.

Escuso hacer ponderacion alguna; es una de las pocas oportunidades que se presentan para hacer un buen negocio y no deben desperdiciar la ocasion.

El jueves 12 de Enero de 1899, á las 5 de la tarde, en el puerto del Salto, R. O. del Uruguay, donde estará la bandera que lo indique. 2429-nv30

Alejandro Montautti

Grande é importante remate de todo el lujoso mobiliario perteneciente al señor doctor Félix Vitale por ausentarse para Norte América, calle Rincon núm. 162, esquina Cámaras (2.º piso).

Próximamente anunciaré el dia y detalles. 2583 dc 16

AVISOS MARITIMOS

Mensajerías Fluviales del Plata
CARRERA DEL RIO DE LA PLATA Y URUGUAY
Itinerario de los vapores de la empresa

Salidas de Montevideo:

El vapor paquete nacional MONTEVIDEO saldrá todos los lúnes.

El vapor paquete nacional TRITON, saldrá todos los miércoles.

El vapor paquete nacional LABRADOR, saldrá todos los viernes.

El vapor paquete nacional PARÍS, saldrá todos los sábados.

Salidas del Salto: domingos, vapor «Triton» mártes, «Labrador»; miércoles, «París»; viernes «Montevideo».

Haciendo escalas en Buenos Aires, Palmira, Mercedes, Fray Bentos, Uruguay, Paysandú, Villa Colon, Guaviyú, Concordia y Salto.

Nota—El vapor «Labrador» toca ademas en Nuevo Berlin.

Para mas informes, dirigirse al agente, Patricio de Salterain, calle Piedras 173. En Buenos Aires, calle Cuyo 100. prm.

Lloyd Brazileiro
Linea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los dias 1, 11 y 20 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO
SANTOS

Saldrá el de Diciembre á las 8 p.m. con destino á Rio Janeiro, Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Desterro, Porto Alegre Pelotas y Rio Grande.

Para pasajes, encomiendas y demas informaciones, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores RAPIDO, DIAMANTINO y LADARIO

EL PAQUETE BRASILEÑO
DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Enero, á las 5 p. m., con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, La Goya, Bella Vista, Corrientes, Asuncion, Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia:

CALLE PIEDRAS NUMERO 129
prm.

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
Servicio bimestral fijo
ENTRE ESPAÑA Y EL RIO DE LA PLATA
MAGNIFICO Y RAPIDO VAPOR ESPAÑOL

Saldrá de este puerto admitiendo carga para los principales puertos de la Península y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, para Santa Cruz de Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella, Vigo y Coruña.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta.

Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de tercera clase.

Por mas informes, dirigirse á los agentes:
TARANCO y Ca
958-prm. 117—CALLE ZABALA—117

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses

EL VAPOR FRANCÉS
CORDILLÉRE
Comandante RICHARD

Saldrá el 17 de Diciembre á las 3 p. m. para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Lisboa y Burdeos.

EL VAPOR FRANCÉS
PORTUGAL
Comandante ROSSIGNOL

Saldrá el 31 de Diciembre á las 3 de la tarde, para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos.

Precios de pasajes para Burdeos

1.ª clase.	$ 187 43
2.ª id.	» 131 48
3.ª id.	» 28 00

Para mas informes y para tratar del flete mercancías, ocúrrase á la Agencia.
CALLE DE CERRITO 169

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA
(SOCIETA RIUNITE FLORIO E RUBATTINO)

Para Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
ORIONE
COMANDANTE: LAVARELLO
Saldrá el 2 de Enero de 1899.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
SIRIO
COMANDANTE: PARODI
Saldrá el 16 de Enero de 1898.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano
WASHINGTON
COMANDANTE: DE MARCHI
Saldrá el 2 de Febrero de 1898.

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente:
ANTONIO PIAGGIO
Calle 25 de Mayo número 207

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 29 pesos cada uno.

SOCIETE GENERALE DE TRASPORTS MARITIMES A VAPURE
SERVICIO REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES

El vapor francés
ESPAGNE
COMANDANTE: PAYAN

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles. (Sin tocar en el Brasil.)

El vapor francés
FRANCE
COMANDANTE: DEBRIEU

Saldrá el 31 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Bahía, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles.

Admiten carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

Flota de la Compañía
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 2.000 toneladas y 1.200 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3.000 caballos

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe

Agente: Félix Benausse.

NOTA—La Agencia se mudó á la calle Colon, 78 a.